



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

**Presentación del Ministro de Hacienda,
Sr. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO**

OCTUBRE 1991

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

**Presentación del Ministro de Hacienda,
Sr. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO**

OCTUBRE 1991

EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

	Págs.
1. CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD	7
2. EL PRESUPUESTO DE 1992	11
3. AVANCES EN LA INTEGRACION A LA ECONOMIA MUNDIAL	13
4. FOMENTO A LA INVERSION	15
5. SOLIDARIDAD, INTEGRACION E INVERSION SOCIAL	17

ANEXOS ESTADISTICOS

Págs.

I. INFORMACION FISCAL

- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA	29
Período 1987 - 1990	
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MONEDA NACIONAL	30
Período 1987-1990	
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA	31
Período 1987-1990	
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EXPRESADOS COMO PORCENTAJES DEL PGB	32
Período 1987-1990	
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MILLONES DE PESOS DE 1990	33
Período 1987-1990	

II. INFORMACION MONETARIA

Dinero, Cuasidinero y Crédito	37
Período 1980-1990	
Agregados Monetarios	38
Período 1980-1990	

III. SECTOR EXTERNO

Balanza de Pagos	41
Período 1980-1990.	
Exportaciones de Bienes (F.O.B.)	42
Período 1980-1990.	
Exportaciones de Cobre	43
Período 1980-1990.	
Importaciones de Bienes	44
Período 1986-1990.	
Reservas Internacionales Banco Central	45
Período 1980-1990.	
Otros Activos y Pasivos del Banco Central	46
Período 1980-1990.	

Activos y Pasivos Internacionales de Mediano Plazo del Sistema Bancario	48
Período 1980-1990.	
Deuda Externa	49
Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo	52
Período 1980-1990.	
Deuda Externa de Chile	53
Período 1980-1990.	
Deuda Externa de Chile	54
Transacciones Anuales, 1980-1990.	
Deuda Externa de Chile de Mediano y Largo Plazo	55
Período 1980-1990.	

IV. ACTIVIDAD ECONOMICA

Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, miles de pesos de cada año	59
Período 1980-1990.	
Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, miles de pesos 1977	60
Período 1980-1990.	
Tasas de Variación del PGB a Precios de Mercado	61
Período 1980-1990.	
Tasas de Crecimiento del Producto Geográfico Bruto por Sectores	62
Período 1980-1990.	
Empleo y Población a Nivel Nacional	63
Período 1980-1990	
Empleo y Desocupación Total País	64
Período 1980-1990.	
Población y Empleo en el Gran Santiago	65
INE, enero-marzo 1980 / abril-junio 1991	
Población y Empleo en el Gran Santiago	67
U. de Chile, marzo 1980-junio 1991	

V. PRECIOS Y SALARIOS

Indice de Precios al Consumidor	71
Período 1980-1990.	
Indice de Precios al Por Mayor	72
Período 1980-1990.	
Indice Real de Remuneraciones, según Actividad Económica	73
Período 1982-1990.	
Indice Real de Remuneraciones, por Grupo Ocupacional	74
Período 1982-1990.	

Indice de Remuneraciones	75
Período 1985-1990.	
Tipo de Cambio Vigente	76
Promedios mensuales, 1980-1990	
Tipo de Cambio Nominal y Real	77
Período 1980-1990.	
Precio del Cobre	78
Período 1980-1990.	
Precio Nominal del Cobre	78
Período 1980-1990.	
Tasas de Interés	79
Promedio del Sistema Bancario, 1980-1990.	

Estado de la Hacienda Pública

1. Crecimiento y estabilidad

Hace un año presentábamos ante este Congreso nuestra evaluación acerca de la marcha y perspectivas de la economía chilena. Entregamos en esa oportunidad una visión optimista, a pesar que en esos mismos días se agravaba la crisis del Golfo, subiendo fuertemente los precios del petróleo. A pesar también, que el país enfrentaba una dura sequía y que el proceso de ajuste de la economía no había terminado. No faltaba quienes vaticinaban en ese momento un sombrío panorama para 1991.

Nuestro optimismo de entonces estaba justificado. Completaremos el año 1991 con una economía que crecerá alrededor de un 5%, luego de una expansión de un 4,7% en los primeros siete meses del año. La tasa de inflación se habrá reducido desde un 30% (equivalente anual), cuando llegamos al Gobierno, a un 18% en 1991.

La balanza de pagos se muestra extraordinariamente sólida. Tendremos a fines de 1991 un superávit comercial de 1.500 millones de dólares, lo que representa un mejoramiento de casi un 20% respecto del año anterior. Las

exportaciones habrán superado la barrera de los 8.700 millones de dólares. Las exportaciones distintas del cobre habrán crecido más de un 15%, y las no tradicionales crecerán a tasas alrededor de 19%. El déficit de Cuenta Corriente será inferior a un 2,5% del PGB. Este podrá ser financiado sin dificultad por la entrada de capitales de mediano y largo plazo —particularmente importantes créditos del Banco Mundial y del BID—, así como por los notables flujos de inversión extranjera que se siguen materializando aceleradamente.

Hay que recordar que durante el primer año de gestión del Presidente Aylwin, los ingresos de capital al amparo del DL-600 sumaron 1.100 millones de dólares, un incremento de 26% respecto al año precedente y un record histórico para nuestro país. La tendencia de 1991 apunta a igualar e incluso superar el desempeño record de 1990. Hasta mediados de septiembre se concretaron inversiones por 800 millones de dólares y la inversión autorizada superó los 1.500 millones de dólares. Cerca de la mitad de esa inversión corresponde a proyectos presentados y autorizados con posterioridad a las medidas de junio, que algunos criticaron como contrarias a la inversión extranjera.

Por otra parte, el sector público ha hecho un esfuerzo significativo por aumentar la inversión en 1991. Esta crecerá un 20% respecto a 1990. Este aumento se ha logrado sin incurrir en un déficit en el presupuesto del Gobierno.

Podrán los señores parlamentarios juzgar hoy día la credibilidad de lo que hace un año dijimos en este mismo Congreso. Se formarán ustedes una opinión respecto de la seriedad y sentido de responsabilidad con que el equipo económico del Gobierno se ha abocado al logro simultáneo del crecimiento económico, a la reducción de la inflación, a la mantención de finanzas públicas sanas y, como se apreciará más adelante, al logro de una economía más solidaria y con una más vigorosa proyección internacional.

En 1992 la economía va a crecer nuevamente a tasas del orden del 5%, las exportaciones duplicarán ese ritmo de crecimiento, la balanza de pagos continuará exhibiendo un fuerte excedente comercial y se presenta un horizonte de estabilidad política y de las reglas del juego, así como de avances en la lucha con la inflación. Todos estos factores, además de los proyectos en marcha y los por iniciarse, nos permiten proyectar un ritmo de crecimiento de la inversión sustancialmente superior al 5% esperado para el conjunto de la economía. Ello a su vez garantiza la mantención de un fuerte crecimiento para 1993 y años siguientes.

En el caso de la inversión, podemos afirmar que la inversión en capital fijo en cada uno de los dos primeros años del Gobierno, será mayor que la de cualquier otro período. En 1990 —año de las reformas laboral y tributaria— la inversión, junto a las exportaciones, fueron los componentes del PGB que más crecieron. Ya hemos indicado que en 1991 tanto la inversión pública como la inversión extranjera se están comportando adecuadamente. Lo que necesitamos, por lo tanto, es una mayor inversión privada nacional. Los proyectos que harían

esto posible existen y en abundancia. Hay una carpeta de proyectos que supera los 14 mil millones de dólares.

El menor dinamismo de la inversión privada de los primeros meses de este año está todavía influido por el ajuste económico de 1990 y la relativa incredulidad de los empresarios respecto al crecimiento que se lograría este año. Se completaron también en 1990 grandes proyectos, y los nuevos grandes proyectos están recién iniciándose.

Pero como se señalará más adelante, las perspectivas de la inversión son extraordinariamente favorables y promisorias para los próximos años.

Ello es lo que nos hace afirmar también que los niveles de ocupación aumentarán significativamente en los próximos meses, así como en 1992 y 1993.

Es efectivo que las últimas cifras muestran una tasa de desocupación que supera el 7%. Sin embargo, es importante consignar que a pesar del aumento reciente, esta tasa es significativamente menor a la que hoy exhiben países industriales como Australia, Bélgica, Canadá, España, Francia, Inglaterra e Italia, entre otros. Sin embargo, es efectivo que a mediados de año la tasa de desocupación había aumentado según cifras del INE, situación que refleja dos fenómenos simultáneos. Por una parte, la ocupación tiene un comportamiento fuertemente estacional que se refleja todos los años en un menor nivel de empleo a mediados de año. Esta estacionalidad es especialmente intensa en el empleo agrícola.

Por otra parte, es innegable que la ocupación se vio transitoriamente afectada por el menor crecimiento de 1990. Ese fue el caso, por ejemplo, del empleo industrial y del comercio. Ambos sectores, sin embargo, han iniciado una recuperación que deberá reflejarse pronto y con fuerza en las cifras de empleo, como ya es el caso de la ocupación en la construcción, y como lo indican las cifras que entrega la Universidad de Chile para el Gran Santiago.

En esta materia, la preocupación del Gobierno es otra: las perspectivas de crecimiento de nuestra economía indican que habrá escasez de mano de obra calificada en algunos sectores de actividad. Por ello, se están reforzando los planes de capacitación —especialmente en los sectores jóvenes— para compatibilizar los requerimientos futuros de mano de obra, con la incorporación creciente de los trabajadores a los beneficios del crecimiento.

Se han manifestado dudas respecto de algunos resultados de la política económica este año. Se dice, por ejemplo, que el consumo de las personas está creciendo demasiado. Curioso comentario. El consumo es la variable de bienestar que resume los beneficios del crecimiento. Durante 1990 los chilenos aportaron con su esfuerzo —sacrificando mayores niveles de consumo— para hacer posible la reducción de la inflación. Hoy, que se ha avanzado significati-

vamente en el objetivo antiinflacionario, parece justo que se retribuya a la población por ese sacrificio con una posibilidad de aumentar su consumo a un ritmo similar al que se expande la economía.

Por lo demás, este aumento de consumo se ha concentrado en los sectores de bajos ingresos, como consecuencia de una política deliberada del Gobierno de mejorar los salarios y niveles de ingreso de los trabajadores más pobres, de los jubilados, de quienes perciben asignaciones familiares y de los sectores como los profesores y el personal de la salud, que habían visto gravemente deterioradas sus remuneraciones y condiciones de trabajo durante el Gobierno anterior.

Es bueno recordar aquí que en octubre del año pasado el Parlamento aprobó un reajuste general de 25% para los empleados públicos. Como la inflación de 12 meses ha estado sistemáticamente por debajo del 25%, los funcionarios públicos han percibido ingresos reales superiores a los de 1990.

Adicionalmente, la aprobación del Estatuto Docente ha implicado un aumento en el ingreso de los profesores que alcanzará en promedio a un 12% real anual en el último trimestre de 1991. El personal del sector salud ha percibido aumentos promedios de 10% por sobre los reajustes generales. Las leyes aprobadas para estos sectores contemplan un progresivo mejoramiento en los próximos dos años.

El Gobierno, en conjunto con las organizaciones empresariales y de los trabajadores, también ha acordado reajustes del ingreso mínimo de 44% en 1990 y de 27% en 1991. Las asignaciones familiares se han duplicado en el período y las pensiones mínimas se nivelaron y recuperaron el 10,6% pendiente.

¿Hay alguien en este Congreso que considere excesiva esta recuperación de niveles apropiados de ingresos para quienes se vieron mayormente postergados en el pasado?

La economía marcha bien. La confianza internacional que esta situación suscita y el continuado éxito exportador, han generado una abundancia de divisas en el país, introduciendo una preocupación legítima por la evolución del tipo de cambio. Para algunos éste está muy alto, así lo indicaría el mercado. Para otros éste está bajo y debería subir. Todavía hay quienes patrocinan la utilización de la política cambiaria para bajar la inflación. Esa es una posición errónea.

Ante esta situación estructural de abundancia de divisas, el Gobierno propuso al Congreso rebajar los aranceles de un 15% a un 11%, medida que fue aprobada por ambas Cámaras por amplia mayoría. El Banco Central, por otra parte, en acuerdo con el Gobierno, decidió encarecer los créditos externos de corto plazo y autorizar una mayor salida de créditos comerciales dentro del

marco de la Aladi. Todas y cada una de estas medidas estuvieron enfocadas a sostener un tipo de cambio apropiado para el esfuerzo exportador.

Con las medidas de junio, el tipo de cambio en el mediano plazo terminará siendo más elevado que sin esas medidas. Ese es un hecho indementible.

En la presentación que hace un año hicimos en el Parlamento, planteábamos que el país enfrentaba una encrucijada. Los duros momentos que vivíamos entonces planteaban la disyuntiva entre un camino fácil pero sin perspectivas y uno inicialmente más duro pero que aseguraba un futuro previsible y promisorio. En ese momento apelamos a la responsabilidad del Parlamento y del país para seguir este segundo camino. Tuvimos el apoyo de ustedes, que hoy agradecemos. El sacrificio y el optimismo que lo acompañaban parecen –ambos– haber estado plenamente justificados.

2. El presupuesto de 1992

Durante estos 19 meses el Gobierno ha hecho un manejo fiscal riguroso, encuadrado dentro de un financiamiento sano. Ello ha garantizado la estabilidad económica y la permanencia y expansión gradual de los programas iniciados en 1990.

En ese año administramos una ley de presupuesto heredada del Gobierno anterior, que a nuestro juicio no satisfacía las legítimas expectativas de los chilenos. Esa ley contenía además una sobreestimación de los ingresos fiscales, la que hubo que compensar con un riguroso control del gasto global del sector público, con el objeto de no desfinanciar el Presupuesto. A pesar de ello fue posible iniciar numerosos programas, especialmente en el ámbito social.

Durante 1991 contamos, en cambio, con los recursos de la Reforma Tributaria, la que permitió aumentar los ingresos corrientes del Gobierno General en casi 11% respecto a 1990. Ello permitió continuar los programas iniciados en 1990, ampliarlos e incorporar nuevos programas.

La realidad que enfrentamos para 1992 es distinta. La proyección de ingresos tributarios en moneda nacional, contenida en el proyecto de Ley de Presupuesto, muestra un crecimiento real de sólo 2% con respecto a 1991. Esa tasa refleja los efectos retardados del ajuste económico de 1990 sobre las utilidades de las empresas en este año. También es conocido el deterioro en la producción de CODELCO. Ello se traducirá en una caída de unas 90 mil toneladas en su producción, con respecto a los niveles de 1990. Sólo la fortaleza de nuestras cuentas externas nos permite enfrentar con tranquilidad este hecho en lo que se refiere a la balanza de pagos. Pero esa menor producción, reducirá los recursos fiscales en 1992 por concepto de ingresos del cobre en 21% real.

Estos dos efectos –aumento moderado en los ingresos tributarios y caída en los ingresos del cobre– requieren ser compensados con un manejo fiscal cuidadoso.

Nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica nos fuerza a la moderación en la expansión del gasto y a ser más eficientes en su asignación y focalización. Por ello, proyectamos un nivel total de gastos del Gobierno que excederá al de 1991 sólo en un 3,2% en moneda de igual valor. Este esfuerzo compromete no sólo al Gobierno, sino que apela también a la responsabilidad del Parlamento.

Dentro de este crecimiento moderado del gasto global, el proyecto de Ley de Presupuesto es especialmente riguroso en la expansión de los gastos corrientes, salvo en lo social, de manera de permitir un aumento importante de la inversión del Gobierno General. Esta aumentará en un 7,3% real, para totalizar un nivel de 4,3% del PGB en 1992.

Más de la mitad de esa inversión –la más alta de los últimos años como porcentaje del PGB– será financiada con ahorros propios. El ahorro del Gobierno General, no obstante que los ingresos corrientes se mantendrán prácticamente inalterados, alcanzará a un 2,3% del PGB. El resto de la inversión del Gobierno se encuentra financiada a través de los programas de crédito con los organismos multilaterales y préstamos bilaterales.

A pesar de las limitaciones señaladas, el Gobierno ha logrado concentrar el aumento del gasto en aquellos programas que representan una inversión más directa en las personas, en el campo de la capacitación, la educación, la salud y la vivienda, así como en la generación de empleos a través de un ambicioso programa de inversión en infraestructura.

El gasto social del Gobierno, en términos absolutos, crecerá más que el gasto global, reflejando las actuales prioridades. Los recursos destinados a esfuerzo social del Gobierno aumentarán en cerca de 400 millones de dólares, con un crecimiento real de 9% respecto del Presupuesto de 1991. La participación en el gasto global del Gobierno aumentará desde un 56% en 1991 a un 58% en 1992.

Durante 1992 los recursos para educación aumentarán en alrededor de 150 millones de dólares, destinados preferentemente a financiar la aplicación del Estatuto Docente y las importantes inversiones y programas nuevos en este sector.

También es notorio el esfuerzo de mayores recursos para Trabajo y Previsión Social –éstos aumentarán en más de 170 millones de dólares en 1992–, con el propósito de dar financiamiento al reajuste de pensiones y de financiar la importante expansión de los programas de capacitación.

En salud, el enorme esfuerzo ya realizado en 1990 y 1991 se mantendrá

e incrementará en más de un 5% en 1992. De esta manera, el Gobierno continúa aumentado las inversiones y los programas de mejoramiento de las atenciones y de recuperación sostenida de las remuneraciones de este sector.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo también podrá mantener y ampliar sus programas habitacionales —se darán casi 100 mil nuevas soluciones habitacionales en 1992—, para lo cual contará con un incremento real de recursos superior a los 50 millones de dólares, acumulando un crecimiento superior al 30% en los últimos dos años.

Estamos convencidos que la conjugación de un marco global prudente y moderado para la política fiscal del próximo año, junto a la alta prioridad dada al esfuerzo de inversión y al gasto social, son representativas de las prioridades que el conjunto de los chilenos espera del Gobierno.

3. Avances en la integración a la economía mundial

La situación de Balanza de Pagos antes descrita, unida a la voluntad política del Gobierno del Presidente Aylwin de seguir avanzando en la internacionalización de la economía chilena, ha permitido importantes avances en la dirección de una creciente apertura. Destaca, en primer término, la baja de aranceles del 15 al 11% aprobada por abrumadora mayoría en el Congreso en junio de 1991.

En segundo término, el Acuerdo de Libre Comercio suscrito con México logra una apertura comercial sin precedentes en América Latina, reemplazando muchas décadas de retórica integracionista por un Acuerdo concreto, moderno y de gran alcance. Ambos países se han comprometido a iniciar una baja de aranceles —aplicables a la casi totalidad del universo de productos— el 1º de enero de 1992, llegando el arancel a cero al inicio de 1996. Para un grupo reducido de productos se ha concordado un proceso algo más lento, en que se alcanza la apertura total sólo en 1998. Todas las barreras administrativas o no arancelarias al comercio serán levantadas al ponerse en marcha el Acuerdo en 1991. Finalmente, una serie de procedimientos institucionales aseguran la leal competencia, la ausencia de subsidios y de dumping, y la pronta resolución de controversias. Este Acuerdo abre amplias perspectivas al comercio entre Chile y México, pudiendo llegar el intercambio bilateral a 500 millones de dólares en tres años.

Chile ha estado también en conversaciones con varios otros países. Siguiendo el protocolo presidencial suscrito en 1990, se ha iniciado un proceso de negociación con Venezuela, el que debería llevar a un Acuerdo similar al firmado con México. En el marco de la Iniciativa para las Américas lanzada por el Presidente Bush, hemos firmado un Acuerdo marco sobre Inversión y Comercio con los Estados Unidos, constituyéndose un grupo Técnico cuya labor es explorar la viabilidad de un Acuerdo de Libre Comercio. Hasta el momento

el intercambio de información ha sido fructífero, y existen buenas perspectivas de avanzar substancialmente en este tema en el curso de 1992. Finalmente, se ha suscrito un Acuerdo Marco con Canadá, que apunta también a estrechar lazos comerciales y de inversión con ese país.

Al mismo tiempo, un país pequeño como Chile no puede descuidar el plano multilateral. Lo que ocurra en los próximos meses en la Ronda Uruguay del GATT es de gran trascendencia para Chile. Un fracaso de la Ronda Uruguay entraña un debilitamiento de las normas multilaterales que favorecen particularmente a países pequeños y de economías abiertas como Chile. Es por ello que Chile ha tomado un papel muy activo en este foro, apoyando una liberalización global, tanto en el plano del comercio en bienes —particularmente en sectores como la agricultura y los textiles— como en las áreas de servicios e inversión.

Sin embargo, la integración a los mercados internacionales que el Gobierno propicia para Chile no es sólo comercial, sino también financiera. Cabe destacar que entre 1990 y 1991 la deuda externa de Chile se reducirá en 1.200 millones de dólares. Por otra parte, con la emisión de bonos por 320 millones de dólares, adquiridos por un conjunto de prestigiosos bancos internacionales, Chile normalizó definitivamente sus relaciones con la comunidad financiera internacional. Con ello se reabrió el acceso a los mercados internacionales de capital, ofreciéndose nuevas y atractivas oportunidades de financiamiento tanto para el Estado y sus empresas como para el sector privado nacional. Dicho acceso se ve facilitado por la sólida reputación que ha adquirido nuestro país en círculos financieros internacionales. Prueba de ello es que los bonos de la deuda externa chilena se transan a 91% de su valor par, un precio mucho más alto que el de la deuda de ningún otro país de América Latina.

En el ranking de países según menor riesgo político, económico y financiero, Chile ha subido sistemáticamente en los últimos meses. En la última evaluación de la Unidad de Inteligencia del Economist, Chile sube diez puntos desde abril, quedando en el reducido número de países de menor riesgo. En otro ranking similar, Chile aparece en el 25% más alto de un grupo de 130 países, con un puntaje similar al de países como Corea, España y México. Esta mejoría apreciable ha ocurrido durante el Gobierno del Presidente Aylwin y confirma en forma elocuente el alto grado de confianza existente hoy en los círculos financieros internacionales respecto de nuestro país, su Gobierno y su gestión económica.

Como parte de la Iniciativa Bush, Chile fue el primer país del continente en concretar una reducción de su deuda bilateral. El convenio respectivo lo firmamos en la Casa Blanca, en presencia de un grupo de miembros de este Parlamento y del Presidente de los Estados Unidos.

Muestra también de confianza en las perspectivas de la economía chilena, es el extraordinario flujo de inversión extranjera directa que el país ha

recibido en 1990 y 1991, al que hemos hecho referencia anteriormente. Dignos de destacarse también son los 790 millones de dólares en préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los 468 millones del Banco Mundial (BIRF), concretados durante este año.

4. Fomento a la inversión

El Gobierno tiene entre sus objetivos inmediatos el de dar un gran impulso a la inversión, que es la fuente más segura de generación de empleos permanentes en el país.

Lo que se busca es facilitar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales. Para lograr este propósito, estamos desarrollando un esquema de financiamiento de proyectos de largo plazo, dando un acceso privilegiado a ellos, a la pequeña y mediana empresa.

A partir de 1990 las empresas han podido acceder a los recursos de largo plazo que Corfo ha canalizado al sector bancario y a las compañías de leasing para el financiamiento de proyectos y equipos para la producción. Este esfuerzo se expandirá considerablemente en 1992. Las empresas pequeñas, medianas y grandes podrán contar con más de 160 millones de dólares adicionales de financiamiento de largo plazo, a través de la colocación de los recursos multilaterales obtenidos por el Gobierno durante 1991.

El Gobierno tiene una preocupación especial por la pequeña y mediana empresa. Por ello, se está impulsando un programa en que, entre otras acciones, el Estado subsidiará la contratación de consultorías que apoyen a la PYME en su gestión y en la preparación de solicitudes de crédito con los bancos comerciales. También estamos desarrollando un mercado de seguros de crédito. El Estado subsidiará la prima de los seguros que contraten las pequeñas empresas para garantizar sus operaciones de leasing, tarjetas de crédito a la producción y descuento de documentos. De esta manera la PYME verá reducidas considerablemente las altas garantías reales que actualmente les exigen las instituciones financieras en sus créditos.

El Gobierno también está proveyendo de recursos para la adaptación y difusión de nuevas tecnologías, a través del Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo (Fontec) y del Fondo de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (Fondef), los que contarán con recursos superiores a los 100 millones de dólares provenientes de fuentes multilaterales.

El Estado apoyará a 60 mil pequeños agricultores, los que se beneficiarán en sus operaciones de crédito para capital de trabajo y capitalización básica. También se apoyará a 3.700 organizaciones productivas campesinas con créditos dirigidos. El programa de transferencia tecnológica en el sector agrícola espera atender a 51 mil beneficiarios en 1992.

En otro plano, el programa de saneamiento de títulos beneficiará a 42 mil pequeños propietarios rurales durante los próximos 5 años. Además, está en trámite en el Parlamento un proyecto de ley que busca dar facilidades de pago a los deudores morosos de la ex Cora. Se espera rehabilitar así a 11 mil parceleros.

El esfuerzo de modernización productiva, también está contemplado en el programa de infraestructura anunciado hace pocas semanas por el Presidente Aylwin.

Este programa impactará positivamente en la competitividad de los sectores productivos. Beneficiará a las empresas forestales de la VIII Región, al sector frutícola de las regiones IV a la VII, a la industria pesquera de la XI Región. Todos estos sectores mejorarán su competitividad como consecuencia de la construcción, ampliación y reparación de puertos contempladas en el programa. El esfuerzo del Estado será complementado con inversiones privadas. A modo de ejemplo, esperamos que el sector privado materialice un puerto en Corral, facilitando las exportaciones forestales de las regiones IX y X.

Los sectores productivos también se beneficiarán del esfuerzo de inversión en infraestructura vial y ferroviaria. El Estado rehabilitará la infraestructura ferroviaria y ha invitado al sector privado a participar de este esfuerzo.

Se pavimentarán alrededor de 1.000 kilómetros, especialmente en regiones, reduciendo así el costo en transporte de todo el sector productivo nacional.

El sector agrícola se beneficiará del formidable aumento de la inversión en irrigación por parte del Estado y del sector privado. Iniciamos un importante programa de obras mayores y medianas y aumentaremos significativamente los recursos de la Ley de Fomento al Riego. El programa permitirá aumentar en más de 100 mil hectáreas el área de riego en las regiones III, VI, VII y VIII.

El conjunto de proyectos de riego acelerará la transformación de la agricultura, posibilitando el desarrollo de cultivos intensivos orientados a la exportación. En el caso de los sectores campesinos, el Estado subsidiará la asignación de los derechos de agua cuyo origen esté en estos proyectos de riego. De esa forma, será posible integrar a parceleros y pequeños productores a la agricultura moderna de alta productividad.

La inversión en infraestructura también mejorará la calidad de vida de la población de las ciudades, a través de los programas de vialidad urbana y transporte público y de saneamiento ambiental.

El programa anunciado por el Presidente Aylwin se encuentra en su mayor parte con financiamiento definido y es compatible con la mantención de los equilibrios fiscales.

Respecto de la inversión extranjera, el Gobierno está concretando una ambiciosa agenda de negociaciones de tratados de inversión con diversos países, tendientes a establecer convenios de doble tributación y mecanismos para resolver disputas en proyectos de inversión extranjera.

En el futuro próximo, el Gobierno hará una presentación de propuestas legales y medidas administrativas, las que se encuentran en una etapa avanzada de estudio, tendientes a expandir el mercado de capitales de largo plazo, a ampliar la participación de las AFP en el financiamiento de inversiones productivas, a dar financiamiento de largo plazo para las exportaciones chilenas de bienes de capital y a flexibilizar el DL 600 que regula la inversión extranjera en el país.

Por otro lado, esperamos que cuantiosos recursos provenientes de fuentes bilaterales europeas, especialmente de España, se canalicen al financiamiento de megaproyectos privados. También, de prosperar las conversaciones que estamos sosteniendo con el BID, nuestro país será pionero en América Latina en involucrar a los organismos financieros multilaterales, en el financiamiento directo para proyectos del sector privado.

Las medidas anteriormente reseñadas, permitirán no sólo concretar una buena parte de los más de 14 mil millones de dólares en proyectos rentables hoy existentes. Esa cifra de Proyectos de inversión, de por sí notable para una economía del tamaño de la nuestra, deberá ampliarse considerablemente en el futuro cercano, reflejando las nuevas posibilidades de inversión que se seguirán abriendo en nuestra economía.

5. Solidaridad, integración e inversión social

El Gobierno del Presidente Aylwin se planteó como un objetivo central de su gestión, el conciliar el crecimiento económico con una distribución equitativa de sus frutos y con la incorporación de los sectores más marginados al proceso de desarrollo. Este objetivo debía lograrse sin arriesgar los equilibrios macroeconómicos y en un ambiente de creciente democratización de la sociedad. De esa forma, los frutos de este esfuerzo podrán tener efectos perdurables sobre las condiciones de vida de los más pobres.

Al cabo de 19 meses de Gobierno se ha avanzado decididamente por este camino. Los recursos para el financiamiento de programas sociales, hacia fines del presente año, se habrán incrementado en cerca de mil millones de dólares en comparación con el presupuesto heredado de la anterior Administración. El aumento será de 1.300 millones si el Congreso aprueba el proyecto de Presupuesto para 1992. Lo hecho es aún insuficiente en relación a la magnitud del desafío asumido. El Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1992, que ha sido enviado al Honorable Congreso Nacional, expresa nuestra voluntad de seguir avanzando y profundizando en el esfuerzo social, respondiendo así a la prioridad que los propios chilenos le han asignado a esta tarea.

En el compromiso social del Gobierno se encuentran involucrados más que cuantiosos recursos fiscales. De lo que se trata es de las esperanzas de miles de chilenos. Se trata de los proyectos de futuro de trabajadores, campesinos y pequeños productores; de los jóvenes que se esforzaron por completar su educación con la esperanza de acceder a un mejor porvenir; de las miles de mujeres que deben sostener solas a sus familias.

La integración social es pieza esencial de una estrategia de desarrollo basada en una economía de mercado, abierta y competitiva. Los programas sociales generan las oportunidades para que miles de personas puedan integrarse como sujetos activos de la economía. Por eso, la prioridad asignada por el Gobierno a la inversión en las personas, antes que un mero complemento de un esquema económico determinado, es un componente fundamental en la construcción de una verdadera economía moderna, donde existan las oportunidades e incentivos para competir, innovar y producir.

El esfuerzo social

La aprobación de la Reforma Tributaria permitió que, durante el segundo semestre de 1990, se comenzara a materializar el esfuerzo social comprometido por el Gobierno.

La totalidad de los recursos provenientes de la Reforma Tributaria se destinaron en 1990 al financiamiento del esfuerzo social.

En 1991 el gasto social ha continuado aumentado en un marco de equilibrio fiscal y se estima que superará al del año pasado en un 14% adicional, con lo que el mejoramiento acumulado en relación al presupuesto heredado de la anterior Administración alcanzará a un 33% real en dos años.

El esfuerzo por incrementar el gasto social, ha ido también acompañado de una preocupación especial por concentrar estos recursos en los sectores más postergados. Es así como el gasto social hacia el 40% más pobre de la población, crecerá en 1991 en más de 20% en términos reales, sin considerar el esfuerzo ya efectuado en 1990.

Cabe preguntarse, sin embargo, de qué modo estos recursos involucraron mejoramientos reales en los niveles de vida de los más pobres. En 1990 se restituyó el reajuste de 10,6% a los 900 mil jubilados que perciben pensiones mínimas y de invalidez. Los 400 mil pensionados restantes, que vieron reducidos sus ingresos en 1985, recuperarán ese 10,6% en sus jubilaciones durante 1991 y 1992.

Dos millones y medio de ancianos, mujeres, niños y jóvenes estudiantes, han sido beneficiados por la duplicación de las asignaciones familiares de los sectores de bajos ingresos. Junto con ello, un millón de personas en extrema pobreza vieron aumentar en 50% el subsidio único familiar que los beneficia.

Medio millón de trabajadores, por su parte, se vieron beneficiados por los reajustes del ingreso mínimo, el que ha pasado de 18 mil pesos mensuales en 1990 a 33 mil pesos mensuales en 1991.

Otro de los problemas más acuciantes que se ha debido enfrentar, ha sido el del sobreendeudamiento que afectaba a las familias de ingresos medios y bajos cuando asumimos el Gobierno. Se ha procurado aliviar estas situaciones en la medida que los recursos disponibles lo han permitido.

Durante 1990 y 1991 se rehabilitó a cerca de 750 mil deudores, permitiéndoles ponerse al día en sus obligaciones y enfrentar el futuro con tranquilidad y responsabilidad. Entre otras medidas adoptadas en este período, se cuentan la renegociación de deuda por cuentas de agua y alcantarillado, la normalización de las deudas hipotecarias con los Serviú, las municipalidades y el sistema financiero, la regularización de las deudas tributarias de pequeños comerciantes, productores y empresarios y la reprogramación de las deudas por concepto de crédito fiscal universitario.

Junto con rehabilitar a los sobreendeudados, el Gobierno está tomando los resguardos para que no vuelva a repetirse la angustia de las deudas impagas.

En materia de vivienda, 170 mil familias obtuvieron u obtendrán una solución habitacional nueva durante 1990 y 1991.

Deseamos destacar el esfuerzo realizado en este plano. El gasto en vivienda en 1991 crecerá en 23%.

También hemos avanzado en educación. En 1991, 220 mil niños se beneficiaron con un programa especial de mejoramiento de la calidad de la educación en las 900 escuelas más pobres del país. Adicionalmente, en 1991 los estudiantes de bajos recursos recibieron el doble de textos escolares, llegando la distribución a 4,5 millones de textos.

En educación superior, se entregaron en 1991 5 mil becas para estudiantes de escasos recursos y se aumentó en 2 mil la cantidad de becas Presidente de la República.

El gasto en educación crecerá en alrededor de un 6% en términos reales en 1991.

En los últimos 19 meses se ha hecho un gran esfuerzo en el campo de la capacitación y la educación técnica. Entre los avances logrados en este campo, se cuenta un incremento de 19% en la capacitación realizada en empresas y supervisada por el SENCE. Simultáneamente, el Ministerio del Trabajo inició un programa de capacitación para jóvenes desocupados, que busca facilitar su incorporación al mundo del trabajo. En 1991 cerca de 16 mil jóvenes podrán acceder a la formación, capacitación y experiencia laboral, que les permitirán

postular en igualdad de condiciones a los empleos que origina el crecimiento económico.

Los programas de capacitación y becas constituyen un pilar fundamental de nuestro proyecto de integración nacional. Esta es una forma efectiva de comenzar a enfrentar la desmotivación y la falta de oportunidades de amplios sectores de nuestra juventud y la de los que buscan y no encuentran los espacios ni las posibilidades de incorporarse al esfuerzo nacional, a través de empleos productivos y bien remunerados.

A lo anterior, hay que añadir los beneficios de la Ley de Donaciones Culturales aprobada en 1990 y que recién inició su aplicación en 1991. Sólo en los dos primeros meses de funcionamiento, se aprobaron proyectos culturales presentados por el sector privado por un monto que supera los 500 millones de pesos.

En materia de salud, la población que se atiende en 2.000 consultorios a lo largo del país se beneficia hoy con el acceso gratuito a la salud, con mayor disponibilidad de medicamentos y de personal.

La dotación de personal de los servicios de salud se aumentó en 1991 en 2 mil plazas, con el objeto de ampliar la cobertura del sistema y mejorar la atención a los usuarios. Simultáneamente, se han asignado recursos por 60 millones de dólares para inversiones en infraestructura hospitalaria y se han adquirido 400 nuevas ambulancias.

El esfuerzo fiscal en salud también es cuantioso. El gasto global en salud creció en un 7,5% respecto al presupuesto del Gobierno anterior para 1990, y crecerá del orden de 21% durante 1991.

El programa social para 1992

El programa social para 1992, reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuestos que ha sido enviado al Congreso Nacional, busca continuar los esfuerzos comprometidos para el mejoramiento de los ingresos de los sectores más postergados y profundizar los programas orientados a la integración social.

En 1992, 400 mil pensionados verán plenamente restituido el reajuste de 10,6% de sus pensiones, completándose así uno de los compromisos asumidos por el Gobierno. Del mismo modo, en este año se financiarán mejoramientos de remuneraciones a más de 100 mil personas en los sectores de educación y salud, contenidos en los programas acordados durante 1991.

El esfuerzo de integración social se verá profundizado en 1992, con una extensión del programa de mejoramiento de la atención primaria en salud y la duplicación del presupuesto para la adquisición de ropa hospitalaria. En el campo de la educación, 7.000 niños más podrán acceder a la educación preesco-

lar; 50.000 jóvenes estudiantes de enseñanza media, podrán contar con alimentación y becas de sostenimiento en virtud de nuevos programas destinados a evitar la deserción; 10.000 estudiantes universitarios de bajos recursos, recibirán becas para el financiamiento de sus aranceles. Asimismo, los recursos asignados a vivienda permitirán sostener un programa equivalente a 95.000 soluciones habitacionales, con un incremento superior al 15% respecto a 1991 e incrementos similares en los recursos destinados a pavimentación, vialidad urbana y equipamiento comunitario. Por su parte, el Fosis continuará su acción destinada a mejorar las oportunidades de sectores de la población de menores recursos.

Los recursos contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 1992, permitirán la operación a plena capacidad de programas de inversión social, destinados a generar oportunidades para que muchos chilenos puedan superar permanentemente la pobreza y la marginación. Entre éstos, se cuentan el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, que a lo largo de seis años, canalizará 240 millones de dólares para mejorar integralmente la educación a la que acceden los niños provenientes de familias de menores recursos.

Por su parte, el programa de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria permitirá ampliar, reparar y equipar a 90 hospitales de todo el país, canalizando en tal dirección un total de 350 millones de dólares en un lapso de cinco años.

El programa de capacitación laboral de jóvenes, iniciado en 1991, alcanzará en 1992 una cobertura de 25 mil jóvenes de un total de 100 mil programados para cuatro años, para lo cual se han comprometido recursos por 80 millones de dólares. En 1992 continuará el desarrollo del programa de Mujeres Jefes de Hogar, el que contempla acciones de salud preventiva, recreación, vivienda y capacitación.

Finalmente, miles de medianos, pequeños y microempresarios podrán acceder al apoyo técnico, crediticio y de capacitación originado en programas cuya aplicación plena se contempla para 1992. Estos programas involucran recursos por cerca de 70 millones de dólares, los que se distribuirán a lo largo de tres años.

El proyecto de presupuesto para 1992 también expresa la prioridad que el mejoramiento en la calidad de vida y la seguridad de las personas han ido adquiriendo dentro de la política social. Para el próximo año se han programado importantes inversiones destinadas al mejoramiento del medio ambiente, la creación de infraestructura social, el aumento en la dotación de carabineros, el mejoramiento de la administración de justicia y el desarrollo de importantes programas de prevención de la delincuencia.

En efecto, para 1992 se contempla un incremento de 60% en los recursos para el financiamiento de obras sanitarias, considerándose el inicio de im-

portantes proyectos de tratamiento de aguas. Por su parte, el programa de equipamiento comunitario, destinado a la construcción de plazas, espacios recreativos e infraestructura social, experimentará un aumento significativo. En materia de seguridad de las personas, se contempla un incremento que a fines de 1992 alcanzará a 3.300 plazas en la dotación de carabineros, lo que, junto a importantes inversiones destinadas a mejorar la capacidad operativa de esta institución, absorberá mayores recursos por 5.600 millones de pesos en 1992. En lo que concierne al Poder Judicial, se contempla la primera etapa de un programa de cinco años destinado a mejorar la administración de la justicia en Chile. Para 1992 se ha programado la construcción de 12 nuevos juzgados y diversos programas de remodelación de la infraestructura judicial, así como la incorporación de 134 nuevos cargos. Finalmente, en lo que se refiere a la rehabilitación y prevención de la delincuencia, se destinan recursos a la construcción de recintos carcelarios y centros de orientación, así como el financiamiento de importantes programas para la rehabilitación de menores a través del SENAME.

Los desafíos para el Gobierno y para el país

Lo que ha distinguido esta fase de consolidación de la democracia en Chile, ha sido la claridad con que los chilenos han expresado las grandes prioridades del país. El Gobierno, por su parte, ha reiterado una y otra vez su decidida voluntad de avanzar en la erradicación de la pobreza, del atraso y la marginación de grandes sectores de la población.

En este esfuerzo han participado organizaciones sociales como la CUT y la ANEF, a través de los Acuerdos-marco logrados en 1990 y 1991.

Los partidos de la Concertación han dado su constante apoyo al programa económico del Gobierno y a su política social y han contribuido con valiosas ideas a mejorarlos. Importantes sectores de la Oposición votaron favorablemente la Reforma Tributaria.

El Gobierno ha puesto en este esfuerzo todos los medios a su alcance, para aprovechar de la manera más eficaz los limitados recursos disponibles. Creemos que en estos 19 meses se han generado además condiciones macroeconómicas favorables para un esfuerzo social profundo, gradual pero sostenido.

Sin embargo, enfrentaremos –no cabe duda– problemas y dificultades. Uno de los peligros más serios será la tentación del populismo, de la impaciencia, de la agitación irresponsable de demandas a menudo legítimas, pero que nadie –ni este Gobierno, ni ningún otro– puede satisfacer plenamente en el corto plazo.

Tenemos que cuidar lo que hasta ahora hemos logrado. No somos un país rico. Habrá –por muchos años– un desajuste entre las expectativas, aspira-

ciones y necesidades de vastos sectores de la población y lo que este país, con su actual grado de desarrollo, puede satisfacer.

Es por esta razón de fondo, que Chile requiere —de su clase política, de sus cuadros dirigentes y de sus organizaciones sociales— de una capacidad excepcional para conducir, orientar y guiar con un profundo sentido de responsabilidad a sus representados. Nadie ganara en Chile —ni el Gobierno ni la Oposición— con el desorden, con la inflación, con las demandas excesivas, con la retórica estridente propia de otros tiempos e incubadora de graves crisis nacionales.

El Gobierno no cederá en este terreno. Ha sido elegido para gobernar con autoridad y con seriedad. La política económica seguirá reflejando este estilo que el Presidente de la República ha impreso a su gestión.

Vamos a decir que no cuando la estabilidad de la economía así lo exija. Mantendremos las finanzas públicas sanas y el desarrollo exportador. Estimularemos la inversión y la creatividad del sector privado. Tendremos una preocupación especial por el empleo y por las condiciones sociales de los sectores de menores ingresos. Vamos a seguir avanzando en la proyección de la economía chilena hacia el resto del mundo.

Es bueno recordar que durante muchos años, los chilenos hemos sostenido la visión de un país moderno y solidario, en que todos tengan oportunidades para surgir por sus ideas, su talento y su esfuerzo, erradicando la pobreza y la marginalidad. A menudo esa visión no ha podido concretarse por la inestabilidad económica, por los desequilibrios fiscales o por la impaciencia y la irracionalidad.

Tenemos hoy la rara oportunidad de hacer coincidir un período de dinamismo y crecimiento económico, con un esfuerzo profundo y sistemático en el campo social. Contamos con las condiciones políticas para ello.

Con la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de 1992, el Gobierno está reafirmando que la solidaridad, la inversión social y el crecimiento de la economía, representan los objetivos centrales de su gestión económica. Para alcanzar estos objetivos no basta solamente con la decisión del Gobierno. Se requiere más que nunca de una participación responsable de todos los chilenos.

ANEXOS ESTADISTICOS

I. INFORMACION FISCAL

- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS, MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA
Período 1987-1990
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MONEDA NACIONAL
Período 1987-1990
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA
Período 1987-1990
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EXPRESADOS COMO PORCENTAJES DEL PGB
Período 1987-1990
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MILLONES DE PESOS 1990
Período 1987-1990

TESORO PUBLICO

MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA (millones de pesos)

	1987	1988	1989	1990
I. INGRESOS	983.178,8	1.225.366,8	1.387.487,2	1.569.194,5
– Operación	87.347,9	140.783,4	102.586,0	37.972,0
– Tributarios Netos (1)	820.764,9	917.082,5	1.112.152,3	1.343.566,8
– Cobre Neto de F.C.C. (2)	57.614,9	108.142,5	140.581,2	142.784,7
– Transferencias	15,0	13,4	20,8	15,0
– Venta de Activos	700,6	412,4	975,0	960,8
– Físicos	692,6	411,8	975,0	960,8
– Financieros	8,0	0,6	0,0	0,0
– Recuperación de Préstamos	0,0	852,2	117,4	268,2
– Otros Ingresos	16.735,6	58.080,4 (3)	31.054,5	43.627,1
II. GASTOS	901.779,0	1.153.497,0	1.208.094,9	1.516.217,1
– Subsidios	68.817,7	64.647,8	56.201,1	65.274,7
– Operaciones Complementarias	57.745,9	116.821,1 (4)	99.409,3 (5)	89.814,7(6)
– Intereses Deuda Pública	63.504,7	105.359,0	97.553,3	119.737,5
– Deuda Interna	22.282,6	56.281,3	36.997,9	49.577,9
– Deuda Externa	41.222,1	49.077,7	60.555,4	70.159,6
– Aporte Fiscal	711.710,7	866.669,1	954.931,2	1.241.390,2
III. SUPRAVIT(+) DEFICIT (-)				
GLOBAL (I-II)	81.399,7	71.869,8	179.392,3	52.977,4
Partidas informativas:				
– Depósitos F.C.C.	21.153,3	179.866,7	281.867,2	215.445,4
– Amortizaciones Deuda Pública	119.482,7	343.696,3	458.962,1	155.476,2
– Deuda Interna	104.173,4	325.055,7	413.789,6	109.854,8
– Deuda Externa	15.309,3	18.640,6	45.172,5	45.621,4

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 Millones.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones).

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.122 millones).

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones).

TESORO PUBLICO
MONEDA NACIONAL
(millones de pesos)

	1987	1988	1989	1990
I. INGRESOS	917.200,0	1.111.248,5	1.240.200,2	1.417.235,4
– Operación	85.371,0	140.009,2	101.867,9	36.606,0
– Tributarios Netos (1)	818.072,7	912.875,7	1.106.607,7	1.337.407,8
– Cobre Neto de F.C.C.	0,0	0,0	0,0	0,0
– Transferencias	15,0	13,4	20,8	15,0
– Venta de Activos	700,6	405,0	975,0	960,8
– Físicos	692,6	404,4	975,0	960,8
– Financieros	8,0	0,6	0,0	0,0
– Recuperación de Préstamos	0,0	852,2	117,4	268,2
– Otros Ingresos	13.040,7	57.093,0 (2)	30.611,4	41.977,6
II. GASTOS	808.821,6	1.034.909,7	1.048.741,8	1.321.288,4
– Subsidios	68.817,7	64.647,8	56.201,1	65.274,7
– Operaciones Complementarias	39.019,3	105.474,7 (3)	71.683,9 (4)	51.683,9
– Intereses Deuda Pública	21.235,4	40.943,4	12.572,4	18.218,0
– Deuda Interna	20.680,9	40.338,5	6.477,5	13.895,5
– Deuda Externa	554,5	604,9	6.094,9	4.322,5
– Aporte Fiscal	679.749,2	823.843,8	908.284,4	1.186.111,8
III. SUPERAVIT (+) DEFICIT (-)				
GLOBAL (I-II)	108.378,4	76.338,8	191.458,4	95.947,0
Partidas Informativas:				
– Depósitos F.C.C.	0,0	0,0	0,0	0,0
– Amortizaciones Deuda Pública	102.160,3	149.339,7	97.143,4	109.186,3
– Deuda Interna	101.253,1	148.695,1	90.222,2	108.400,4
– Deuda Externa	907,2	644,6	6.921,2	785,9

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.

(3) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones).

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a las Municipalidades (\$ 5.131 millones).

TESORO PUBLICO

MONEDA EXTRANJERA (millones de dólares)

	1987	1988	1989	1990
I. INGRESOS	300,71	465,77	551,74	498,39
– Operación	9,01	3,16	2,69	4,48
– Tributarios Netos (1)	12,27	17,17	20,77	20,20
– Cobre Neto de F.C.C. (2)	262,59	441,38	526,62	468,30
– Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
– Venta de Activos	0,00	0,03	0,00	0,00
– Físicos	0,00	0,03	0,00	0,00
– Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
– Recuperación de Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
– Otros Ingresos	16,84	4,03	1,66	5,41
II. GASTOS	423,67	484,01	596,94	639,32
– Subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00
– Operaciones Complementarias	85,35	46,31	103,86 (3)	125,06 (4)
– Intereses Deuda Pública	192,65	262,91	318,34	332,96
– Deuda Interna	7,30	65,07	114,33	117,03
– Deuda Externa	185,35	197,84	204,01	215,93
– Aporte Fiscal	145,67	174,79	174,74	181,30
III. SUPERAVIT(+) DEFICIT (–)				
GLOBAL (I-II)	(122,96)	(18,24)	(45,20)	(140,93)
Partidas Informativas:				
– Depósitos F.C.C.	96,41	734,12	1.055,88	706,61
– Amortizaciones Deuda Pública	78,95	793,26	1.355,38	151,82
– Deuda Interna	13,31	719,81	1.212,09	4,77
– Deuda Externa	65,64	73,45	143,29	147,05

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los trasпасos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (US \$ 71,14 millones).

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (US\$ 99,50 millones).

TESORO PUBLICO

MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA Porcentaje del producto geografico bruto

	1987	1988	1989	1990
I. INGRESOS	23,64	22,65	20,47	18,51
– Operación	2,10	2,60	1,51	0,45
– Tributarios Netos (1)	19,73	16,95	16,41	15,85
– Cobre Neto de F.C.C. (2)	1,39	2,00	2,07	1,68
– Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
– Venta de Activos	0,02	0,01	0,01	0,01
– Físicos	0,02	0,01	0,01	0,01
– Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
– Recuperación de Préstamos	0,00	0,02	0,00	0,00
– Otros Ingresos	0,40	1,07 (3)	0,46	0,51
II. GASTOS	21,68	21,32	17,82	17,88
– Subsidios	1,65	1,19	0,83	0,77
– Operaciones Complementarias	1,39	2,16 (4)	1,47 (5)	1,06 (6)
– Intereses Deuda Pública	1,53	1,95	1,44	1,41
– Deuda Interna	0,54	1,04	0,55	0,58
– Deuda Externa	0,99	0,91	0,89	0,83
– Aporte Fiscal	17,11	16,02	14,09	14,64
III. SUPERAVIT (+) DEFICIT (-)				
GLOBAL (I-II)	1,96	1,33	2,65	0,62
Partidas Informativas:				
– Depósitos F.C.C.	0,51	3,32	4,16	2,54
– Amortizaciones Deuda Pública	2,87	6,35	6,77	1,83
– Deuda Interna	2,50	6,01	6,10	1,30
– Deuda Externa	0,37	0,34	0,67	0,54

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los trasposos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones).

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.122 millones).

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones).

TESORO PUBLICO

MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA En millones de pesos de 1990

	1987	1988	1989	1990
I. INGRESOS	1.663.040	1.807.389	1.748.764	1.569.195
– Operación	147.748	207.652	129.298	37.972
– Tributarios Netos (1)	1.388.318	1.352.676	1.401.737	1.343.567
– Cobre Neto de F.C.C. (2)	97.455	159.508	177.186	142.785
– Transferencias	25	20	26	15
– Venta de Activos	1.185	608	1.229	961
– Físicos	1.172	607	1.229	961
– Financieros	14	1	0	0
– Recuperación de Préstamos	0	1.257	148	268
– Otros Ingresos	28.308	85.667 (3)	39.141	43.627
II. GASTOS	1.525.353	1.701.382	1.522.661	1.516.217
– Subsidios	116.405	95.354	70.835	65.275
– Operaciones Complementarias	97.677	172.309 (4)	125.294 (5)	89.815 (6)
– Intereses Deuda Pública	107.418	155.402	122.954	119.738
– Deuda Interna	37.691	83.014	46.631	49.578
– Deuda Externa	69.727	72.388	76.323	70.160
– Aporte Fiscal	1.203.854	1.278.318	1.203.578	1.241.390
III. SUPERAVIT (+) DEFICIT (-) GLOBAL (I-II)	137.687	106.006	226.103	52.977
Partidas Informativas:				
– Depósitos F.C.C.	35.781	265.299	355.260	215.445
– Amortizaciones Deuda Pública	202.104	506.944	578.468	155.476
– Deuda Interna	176.209	479.450	521.533	109.855
– Deuda Externa	25.896	27.494	56.935	45.621

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones).

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.122 millones).

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones).

II. INFORMACION MONETARIA

– DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO

Período 1980-1990

– AGREGADOS MONETARIOS

Período 1980-1990

DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO
(Saldos a diciembre de cada año)

AÑO	Dinero S. Privado	Dinero S. Público	Dinero Total	Cuasi- dinero (1)	Colocaciones (2)
1980	78.206	61.943	140.149	182.347	249.458
1981	75.225	55.784	131.009	297.145	449.291
1982	80.746	38.532	119.278	303.660	443.703
1983	103.081	40.905	143.986	295.668	511.619
1984	115.536	47.685	163.221	410.901	767.103
1985	128.549	72.841	201.390	590.023	1.092.318
1986	181.724	132.196	313.920	752.277	1.256.447
1987	199.598	150.806	350.404	1.153.353	1.631.177
1988	364.026	175.986	540.012	1.437.090	2.019.389
1989	412.244	156.297	568.541	1.884.098	2.796.010
1990	484.238	236.782	721.020	2.472.482	3.062.180

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Cuasidinero del sector financiero privado en moneda nacional.

(2) Colocaciones efectivas del sector financiero al sector no financiero en moneda nacional.

AGREGADOS MONETARIOS
(Promedios mensuales en miles de millones de pesos)

	M_1		M_2		M_7	
	Monto	Variación % año	Monto	Variación % año	Monto	Variación % año
Dic. 1980	75,94	59,4	200,09	53,9	284,30	—
Dic. 1981	82,51	8,7	307,72	53,8	424,84	49,4
Dic. 1982	75,05	(9,0)	320,42	4,1	485,06	14,2
Dic. 1983	95,18	26,8	289,73	(9,6)	575,63	18,7
Dic. 1984	102,37	7,6	380,62	31,4	755,91	31,3
Dic. 1985	131,38	28,3	525,63	38,1	1.137,51	50,5
Dic. 1986	189,29	44,1	655,47	24,7	1.543,87	35,7
Dic. 1987	203,62	7,6	947,06	44,5	2.157,45	39,7
Dic. 1988	319,36	56,8	1.238,26	30,7	2.809,60	30,2
Dic. 1989	385,97	20,9	1.673,56	35,2	4.067,20	44,8
Dic. 1990	407,07	5,5	2.155,56	28,8	5.782,57	42,2

RELACIONES: C = Circulante
 M_1 = C + Cuentas Corrientes Sector Privado
 M_2 = M_1 + Depósitos a Plazo
 M_7 = M_2 + Ahorro Vista y Plazo + Documentos Banco Central + Pagares de Tesorería + Letras de Crédito + Depósitos Sector Privado en moneda extranjera.

FUENTE: Banco Central de Chile.
 (—) No hay información.

III. SECTOR EXTERNO

– BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES

Balanza de Pagos. Período 1980-1990

Reservas Internacionales. Período 1980-1990

– DEUDA EXTERNA DE CHILE

Período 1980-1990

BALANZA DE PAGOS*
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984 (3)	1985 (3)	1986 (3)	1987 (3)	1988 (3)	1989 (3)	1990 (3)
I. CUENTA CORRIENTE	(1.971)	(4.733)	(2.304)	(1.117)	(2.111)	(1.329)	(1.137)	(808)	(167)	(767)	(824)
A. Bienes, Servicios y Renta	(2.084)	(4.841)	(2.413)	(1.214)	(2.218)	(1.390)	(1.221)	(934)	(344)	(982)	(1.023)
1. Mercaderías	(764)	(2.677)	63	986	363	849	1.100	1.229	2.219	1.578	1.273
Exportaciones FOB	4.705	3.836	3.706	3.831	3.651	3.804	4.199	5.223	7.052	8.080	8.310
Importaciones FOB	5.469	6.513	3.643	2.845	3.288	2.955	3.099	3.994	4.833	6.502	7.037
2. Servicios No Financieros	(390)	(701)	(555)	(452)	(556)	(338)	(434)	(463)	(643)	(634)	(485)
3. Servicios Financieros	(930)	(1.463)	(1.921)	(1.748)	(2.025)	(1.901)	(1.887)	(1.700)	(1.920)	(1.926)	(1.811)
B. Transferencias Unilaterales	113	108	109	97	107	61	84	126	177	215	199
II. CUENTA DE CAPITAL	1.921	4.631	2.380	1.049	1.923	1.332	1.049	899	277	841	596
A. Capital, Salvo Reservas	3.165	4.698	1.215	508	1.940	1.233	821	944	1.009	1.278	2.964
1. Inversión Extranjera	170	362	384	132	67	112	319	923	1.011	1.583	1.014
2. Otro Capital	2.995	4.336	831	376	1.873	1.121	502	21	(2)	(305)	1.950
- Público (1)	85	264	972	1.383	1.806	1.144	450	602	298	(448)	37
- Privado	1.003	1.324	(537)	(522)	(96)	10	88	(85)	111	578	2.178
- Bancario (2)	1.907	2.748	396	(485)	163	(33)	(36)	(496)	(411)	(435)	(265)
Med. y Largo Plazo	1.439	2.496	328	854	(117)	(69)	(165)	(644)	(661)	(790)	(250)
Corto Plazo	468	252	68	(1.339)	280	36	129	148	250	355	(15)
B. Reservas	(1.244)	(67)	1.165	541	(17)	99	228	(45)	(732)	(437)	(2.368)
- Variación Total	(1.760)	298	1.198	555	(33)	187	89	(92)	(679)	(398)	(2.409)
- Contrap. Monet./											
Desmon. Oro	80	-	-	24	62	2	9	7	5	3	4
- Contrap. Asig. / Cancel. Deg.	30	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Contrap. Revaloriz.	406	(393)	(33)	(38)	(46)	(90)	130	40	(59)	(42)	37
III. ERRORES Y OMISIONES	50	102	(76)	68	188	(3)	88	91	(110)	(74)	228
SALDO BALANZA DE PAGOS	1.244	67	(1.165)	(541)	17	(99)	(228)	45	732	437	2.368

FUENTE: Banco Central de Chile

* Elaborada de acuerdo a la nueva forma de presentación, para lo cual se estimó el valor FOB de las importaciones y se cambió la serie de los Servicios No Financieros, respetando el saldo de la Cuenta Corriente.

Se consideró como Reservas sólo aquellas del Banco Central, incluyendo los activos y pasivos de corto plazo del sistema bancario en la cuenta "Capital, Salvo Reserva".

Las reservas corresponden a la variación de tenencias de reservas, de acuerdo a la nueva definición adoptada por el Banco Central, ajustada por las contrapartidas señaladas.

(1) Excluye Banco del Estado, que se incluye en Sector Bancario.

(2) Incluye los Bancos de Fomento.

(3) Cifras provisionales.

EXPORTACIONES DE BIENES (FOB)
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (1)	1986 (1)	1987 (1)	1988 (1)	1989 (2)	1990 (2)
MINEROS	2.614,6	2.177,5	2.123,7	2.335,4	1.961,7	2.120,7	2.096,1	2.603,3	3.848,3	4.819,0	4.590,2
Cobre	2.124,7	1.737,8	1.684,6	1.874,9	1.603,9	1.788,7	1.757,1	2.234,7	3.416,2	4.021,4	3.795,0
CODELCO	1.771,0	1.403,4	1.350,8	1.505,9	1.279,5	1.401,8	1.393,9	1.735,7	2.583,0	3.066,3	2.766,8
Resto	353,7	334,4	333,8	369,0	324,4	386,9	363,2	499,0	833,2	955,1	1.028,2
Hierro	157,6	161,9	158,2	112,0	110,6	91,5	88,4	100,9	109,7	124,0	140,5
Salitre y Yodo	89,2	82,9	74,6	83,7	74,3	85,0	92,3	98,7	121,4	130,9	118,9
Plata metálica	120,0	82,0	81,5	114,4	87,2	77,7	67,9	80,3	82,8	90,3	86,4
Oxido y ferromolibdeno										143,6	87,0
Oro metálico y Metal doré										144,6	195,3
Otros Mineros	123,1	112,9	124,8	150,4	85,7	77,8	90,4	88,7	118,2	164,2	167,1
AGROPECUARIOS,											
SILVIC. Y PESQUEROS	339,9	365,4	374,9	327,5	428,1	515,1	683,0	796,3	930,4	785,7	978,6
Agrícolas	244,3	268,0	278,1	253,7	345,6	425,0	563,0	613,8	691,2	696,6	883,5
Pecuarios	36,9	29,1	33,5	26,4	29,1	26,8	39,4	56,1	58,0		
Forestales	1,6	2,1	2,2	2,3	1,6	1,3	1,7	2,6	2,6	75,4	76,4
(Rollizos)										74,1	74,6
Pesca	57,1	66,2	61,1	45,1	51,8	62,0	78,9	123,8	178,6	13,7	18,7
(Pescado congelado)	40,2	50,8	46,3	31,1	36,0	47,0	67,2	108,9	162,3		
INDUSTRIALES	1.750,8	1.293,6	1.207,1	1.167,6	1.260,8	1.168,3	1.419,7	1.824,1	2.273,1	2.475,3	2.741,1
Alimenticios	375,6	326,0	365,8	423,9	406,8	406,3	511,3	618,1	757,5	1.133,7	1.158,4
(Harina de pescado)	233,7	202,0	256,0	307,1	275,7	279,0	315,1	362,5	458,8	507,0	379,6
(Pescado congelado)										209,4	326,1
Bebidas	21,4	16,8	13,1	10,8	13,6	15,1	19,1	25,8	32,3	62,3	71,9
Maderas	286,2	121,0	122,3	116,4	116,3	112,0	135,0	217,3	310,8	291,5	370,3
(Rollizos)	53,0	17,3	40,0	35,6	29,6	39,8	38,7	68,7	105,4		
Papel, Celulosa,											
Cartones y derivados	297,2	254,3	219,6	208,0	259,4	210,4	272,4	365,2	416,9	422,5	423,2
Productos químicos y											
deriv. petróleo	163,2	86,0	87,5	58,6	80,2	96,0	88,7	102,2	186,3	262,8	310,7
Industrias Metálicas Básicas	471,0	348,5	325,6	291,9	302,1	280,0	280,8	348,9	382,6	80,2	92,7
(Oxido y ferromolibdeno)	336,9	223,4	177,6	148,6	164,3	140,9	134,1	135,6	136,0		
(Oro metálico y Metal doré)	46,0	54,7	81,8	85,7	84,8	90,8	92,3	141,2	152,2		
Produc. Metálicos, Maquin.											
y Art. Electr.	63,9	43,8	35,8	20,3	19,5	17,9	30,8	38,8	39,3	91,9	152,7
Material de Transporte	42,9	74,3	22,7	29,0	42,0	17,1	53,8	32,1	34,8		
Manufacturas diversas	29,4	22,9	14,7	8,7	20,9	13,5	27,8	75,7	112,6	130,4	161,2
TOTAL	4.705,3	3.836,5	3.705,7	3.830,5	3.650,6	3.804,1	4.198,8	5.223,7	7.051,8	8.080,0	8.309,9

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Cifras Provisionales.

(2) Cifras Provisionales. A partir del año 1989 se adoptó la clasificación CIIU para exportaciones y se incorporó el sistema armonizado (SA) de designación y codificación en reemplazo de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB). Los principales productos afectados por estos cambios fueron los rollizos, el pescado congelado, el óxido y ferromolibdeno, el oro metálico y el metal doré, cuyos valores están individualizados.

EXPORTACIONES DE COBRE

	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (3)	1986 (3)	1987 (3)	1988 (3)	1989 (3)	1990 (3)
I. GRAN MINERIA											
Ventas (Miles ton. métricas)	861,2	853,2	986,5	1.010,3	989,9	1.074,0	1.087,3	1.052,7	1.012,4	1.178,5	1.102,6
Ventas (Millones libras)	1.898,7	1.881,0	2.174,9	2.227,3	2.182,3	2.367,7	2.397,1	2.320,8	2.231,9	2.598,1	2.430,8
Precio CIF. BML (£lb)	99,17	78,95	67,06	72,20	62,45	64,28	62,29	81,09	117,90	129,10	120,90
Descuentos: (1)	5,90	4,34	4,97	4,59	3,85	5,08	4,14	6,30	2,20	11,10	7,10
Precio FOB CODELCO (£lb)	93,27	74,61	62,11	67,61	58,60	59,20	58,15	74,79	115,70	118,00	113,80
Valor FOB (Millones US\$ cada año)	1.771,0	1.403,4	1.350,8	1.505,9	1.279,5	1.401,8	1.393,9	1.735,7	2.583,0	3.066,3	2.766,8
II. PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA											
Ventas (Miles ton. métricas)	163,1	193,2	230,3	239,3	244,0	279,0	282,0	315,5	343,4	362,1	416,4
Ventas (Millones libras)	359,6	426,0	507,8	527,6	537,9	615,1	621,6	695,6	757,1	798,3	918,0
Precio FOB (£lb)	98,40	78,50	65,73	69,93	60,30	62,90	58,43	71,74	110,06	119,60	112,00
Valor FOB (Millones US\$ cada año) (2)	353,7	334,4	333,8	369,0	324,4	386,9	363,2	499,0	833,2	955,1	1.028,2
III. TOTAL EXPORTACIONES DE COBRE											
(Millones US\$ cada año)	2.124,7	1.737,8	1.684,6	1.874,9	1.603,9	1.788,7	1.757,1	2.234,7	3.416,2	4.021,4	3.795,0

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Incluye gastos de seguros, fletes, calidad y canjes.

(2) Incluye ingresos por ventas de subproductos, como oro y plata.

(3) Cifras provisionales.

IMPORTACIONES DE BIENES (1)
(millones de dólares)

	1986	1987	1988	1989	1989 (2)	1990 (2)
I. BIENES DE CONSUMO	641,0	774,0	935,0	1.345,0	1.054,0	1.043,0
Alimenticios	56,0	83,0	104,0	111,0		
No alimenticios	585,0	691,0	831,0	1.234,0		
II. BIENES INTERMEDIOS	2.063,0	2.522,0	2.987,0	3.850,0	4.111,0	4.313,0
Alimenticios	113,0	127,0	154,0	147,0		
No alimenticios	1.950,0	2.395,0	2.833,0	3.703,0		
Combustibles y lubric.	428,0	474,0	628,0	814,0	814,0	1.129,0
(Petróleo)	(276,0)	(275,0)	(508,0)	(636,0)	(636,0)	(894,0)
Otros	1.522,0	1.921,0	2.205,0	2.889,0		
III. BIENES DE CAPITAL	732,0	1.101,0	1.370,0	1.949,0	1.979,0	2.322,0
TOTAL CIF	3.436,0	4.397,0	5.292,0	7.144,0	7.144,0	7.678,0
TOTAL FOB	3.099,0	3.994,0	4.833,0	6.502,0	6.502,0	7.037,0

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Cifras provisionales.

(2) Nueva clasificación. Las categorías de bienes de consumo, intermedios y de capital no incluyen exactamente los mismos bienes que se consideraban en la clasificación usada hasta el año 1989 (debido al paso del sistema NAB al Sistema Armonizado) y por lo tanto, no son comparables.

RESERVAS INTERNACIONALES BANCO CENTRAL - NUEVAS DEFINICIONES
(Fines de cada año)
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL TENENCIAS	4.073,7	3.775,3	2.577,5	2.022,7	2.055,9	1.866,7	1.778,3	1.871,1	2.549,9	2.948,1	5.357,5
1. Oro Monetario	963,4	660,4	655,9	566,7	540,1	518,6	668,1	757,4	679,4	592,0	641,5
2. DEG	3,8	19,1	19,5	5,4	11,5	0,3	0,9	40,5	44,3	24,3	1,0
3. Posición Reservas en el F.M.I.	85,0	74,7	77,9	(0,7)							
4. Activos en Divisas	3.037,5	3.119,4	1.717,7	2.030,9	2.291,7	2.449,6	2.351,1	2.463,4	3.116,2	3.604,2	6.067,5
5. Otros Activos	106,9	(49,7)	112,8	26,6	(6,7)	(16,3)	86,1	61,9	31,9	(4,7)	(201,9)
– Acuerdo Santo Domingo y Otros		1,8		7,2							
– Saldo Convenio Cred. Recíprocos	106,9	(51,5)	112,8	19,4	(6,7)	(16,3)	86,1	61,9	31,9	(4,7)	(201,9)
(Activo +)	346,3	257,7	241,4	160,2	207,8	194,4	272,2	324,7	387,9	481,5	246,9
(Pasivo –)	239,4	309,2	128,6	140,8	214,5	270,7	186,1	262,8	356,0	486,2	448,8
6. Uso de Crédito del F.M.I.	(122,9)	(48,6)	(6,3)	(606,2)	(780,7)	(1.085,5)	(1.327,9)	(1.452,1)	(1.321,9)	(1.267,7)	(1.150,6)

FUENTE: Banco Central de Chile.

OTROS ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
OTROS ACTIVOS											
INTERNACIONALES	17,3	17,0	15,4	14,1	12,0	14,6	18,7	22,0	20,5	50,7	23,4
– Depósitos Bloqueados											
y/o Congelados	17,3	17,0	15,4	14,1	12,0	14,6	18,7	22,0	20,5	50,7	23,4
PASIVOS (A + B)	944,8	526,3	836,7	2.378,7	3.711,2	4.404,5	4.423,5	4.912,1	3.921,8	2.600,5	2.178,5
A. De Corto Plazo	–	–	200,0	300,0	480,0	325,0	–	225,0	–	5,2	10,1
– Otros Créditos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
– Depósitos de bancos											
del exterior	–	–	200,0	300,0	480,0	325,0	–	225,0	–	5,2	10,1
B. De Mediano Plazo	944,8	526,3	636,7	2.078,7	3.231,2	4.079,5	4.423,5	4.687,1	3.921,8	2.595,3	2.168,4
– Renegociación D. Externa	5,6	3,1	2,6	179,7	623,5	904,3	945,8	1.393,4	1.109,4	746,2	601,9
– Otros Créditos	939,2	523,2	634,1	1.899,0	2.607,7	3.175,2	3.477,7	3.293,7	2.812,4	1.849,1	1.566,5

FUENTE: Banco Central de Chile.

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE CORTO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO(1)
(millones de dólares)

	1980	1981	1982 (2)	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
BANCOS COMERCIALES, ESTADO Y FOMENTO											
TOTAL NETO (A - B)	(832,7)	(1.107,0)	(1.175,4)	(721,9)	(54,5)	252,0	(390,1)	(637,7)	(894,1)	(1.268,0)	(1.243,2)
A. Activos	505,0	842,2	827,6	699,4	611,9	341,4	424,3	297,6	346,3	331,8	476,7
1. Oro	73,0	50,5	50,5	46,9	40,4	38,5	49,0	55,1	49,1	50,7	50,2
2. Depósitos de Corto											
Plazo en el Exterior	432,0	791,7	777,1	652,4	571,4	302,8	375,3	242,5	297,2	281,2	426,5
B. Pasivos de Corto Plazo	1.337,7	1.949,2	2.003,0	1.421,3	666,4	593,4	814,4	935,3	1.240,4	1.599,8	1.719,9
1. Créditos del Exterior	1.332,7	1.942,9	2.000,3	1.418,6	660,0	574,6	810,2	932,2	1.238,6	1.576,1	1.709,7
2. Depósitos de Bancos											
del Exterior	5,0	6,3	2,7	2,7	6,4	18,8	4,2	3,1	1,8	23,7	10,2

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Se incluyen los Bancos de Fomento.

(2) A partir de 1982 no se hace distinción entre Bancos de Fomento y Comerciales y se excluyen los bancos en liquidación.

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO(1)
(millones de dólares)

	1980	1981	1982 (2)	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	48,9	67,3	131,9	115,3	144,6	70,4	55,3	48,4	48,9	46,3	30,2
A. Depósitos	18,2	12,1	31,6	31,6	24,8	11,3	4,2	4,3	5,2	5,3	5,3
Bancos Comerciales	18,2	12,1	31,6	31,6	24,8	11,3	4,2	4,3	5,2	5,3	5,3
Banco del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Colocaciones y otras inversiones	30,7	55,2	100,3	83,7	119,8	59,1	51,1	44,1	43,7	41,0	24,9
Bancos Comerciales	15,5	35,4	80,5	51,9	88,0	28,9	19,5	9,4	8,8	4,4	6,5
Banco del Estado	15,2	19,8	19,8	31,8	31,8	30,2	31,6	34,7	34,9	36,6	18,4
II. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO	2.479,9	4.971,3	5.276,3	4.890,4	6.066,4	5.976,7	5.406,2	4.179,4	2.941,5	1.729,5	1.252,5
Banco del Estado	310,5	393,9	507,9	610,4	1.261,5	3.000,0	1.187,1	1.049,0	853,0	690,1	682,2
Banco de Chile	821,5	1.352,6	1.480,1	1.374,1	1.676,1	1.666,6	1.697,8	1.474,1	1.061,3	553,2	375,4
Bancos Comerciales (Resto)	1.097,1	2.626,5	3.288,3	2.905,9	3.128,8	1.310,1	2.521,3	1.656,3	1.027,2	486,2	194,9
Bancos de Fomento	250,8	598,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Se incluyen los Bancos de Fomento.

(2) A partir de 1982 no se hace distinción entre Bancos de Fomento y Comerciales y se excluyen los bancos en liquidación.

DEUDA EXTERNA

Los antecedentes estadísticos de la Deuda Externa de Chile al 31 de Diciembre de 1990, consideran tanto la Deuda Pública como la Privada, de Corto, Mediano y Largo Plazo.

El concepto de "Deuda Externa" utilizado es similar al empleado por organismos internacionales, de tal manera que la información que se presenta puede ser usada para fines de comparaciones entre países. Se debe tener en cuenta, sin embargo, como se mencionó en el párrafo precedente, que ésta incluye el endeudamiento de corto plazo.

Se considera "Deuda Pública", los montos desembolsados y pendientes de pago de los créditos externos contratados por el sector público y por el sector privado, cuando los de este último cuentan con la garantía pública. El sector público está constituido por instituciones estatales y por empresas en que el Estado tiene una participación superior al 50% del capital de las mismas. Se denomina "garantía pública", la otorgada por el Estado o por las empresas públicas en general. Por consiguiente, el concepto de "Deuda Privada" queda referido exclusivamente a la contraída por el sector privado sin ningún tipo de garantía pública.

El término "Corto Plazo" comprende las operaciones de crédito hasta 365 días de plazo para su reembolso al exterior, contados desde el día de su otorgamiento hasta su pago total. Cualquier tiempo superior a éste se considera como mediano y largo plazo.

A semejanza de los procedimientos utilizados por organismos internacionales especializados, se excluye la deuda cuyo reembolso tiene la opción de ser efectuado en moneda nacional (pesos chilenos) y la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, esta última está considerada en el cálculo de las Reservas Internacionales del Banco Central de Chile.

Al 31 de diciembre de 1990, los valores alcanzados por estas últimas dos categorías de deudas excluidas, eran los siguientes:

	US\$ millones
Deuda Externa pagable en moneda nacional	41,5
Deuda Externa con el Fondo Monetario Internacional	1.150,6
TOTAL	1.192,1

Es preciso señalar que para la presentación de este informe, la deuda externa de Chile, estructurada en diferentes monedas extranjeras, se ha expresado en dólares de EE.UU. al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1990. Debido a la desvalorización experimentada por esta última moneda durante 1990, se produce una disminución en el saldo de la misma de US\$ 303,4 millones respecto al correspondiente a diciembre de 1989.

DEFINICIONES

Movimiento 1990

– Monto contratado:

Créditos externos contratados en el año 1990.

– Monto utilizado:

Desembolsos o utilizaciones de créditos externos en el año 1990, originados en: a) Créditos contratados en 1990, b) Créditos contratados en años anteriores que mantenían saldos pendientes de desembolsar.

– Amortización:

Pagos por devolución o reembolso del capital de los créditos externos.

– Intereses:

Pagos que representan el costo del uso del crédito externo. Se incluyen además los pagos por comisiones y conceptos similares.

– Anulaciones de saldos por desembolsar:

Anulaciones parciales o totales de los saldos pendientes de desembolsar de los créditos externos. Estas se originan ante la imposibilidad de hacer uso de dichos saldos.

Situación al 31 de diciembre de 1990

– Saldo neto:

Monto desembolsado o utilizado y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1990.

– Saldo por desembolsar:

Parte de los créditos externos aún no desembolsada o utilizada al 31 de diciembre de 1990, tanto de aquellos que fueron contratados en 1990 como en años anteriores.

– Saldo Bruto:

Suma del saldo neto y saldo por desembolsar. Es una deuda potencial, puesto que incluye montos que aún no han pasado a constituirse en deuda efectiva.

– Servicio Deuda Externa:

Corresponde a los pagos conjuntos de amortizaciones e intereses proyectados a partir del Saldo Bruto al 31 de diciembre de 1990. Los intereses incluyen comisiones y otros pagos similares. Estas proyecciones consideran implícitamente un programa tentativo de desembolso de cada uno de los créditos externos que conforman el Saldo por Desembolsar al 31 de diciembre de 1990.

DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

A fines de cada período (1)

(millones de dólares)

Especificación	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I. DEUDA PUBLICA	4.720	4.415	5.157	8.090	10.601	12.515	14.379	14.725	13.108 (2)	10.350 (2)	9.808 (2)
II. DEUDA PRIVADA	4.693	8.138	8.658	6.742	6.362	5.135	3.435	2.466	2.344	2.929	4.235
1. Créditos de Proveedores	303	463	413	318	246	162	129	145	157	156	178
2. Línea de crédito para importación de bienes de Capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	325	499	457	404	173	155	40	24	15	12	8
3. Créditos Financieros (Ley de Cambios Internacionales Art. 14, 15 y Créditos Asociados al D.L. 600)	4.065	7.176	7.788	6.020	5.943	4.818	3.266	2.297	2.172	2.761	4.049
TOTAL (I + II)	9.413	12.553	13.815	14.832	16.963	17.650	17.814	17.191	15.452	13.279	14.043

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Se refiere a todos los montos desembolsados y pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año. Excluye créditos del FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros), consideradas al valor nominal.

(2) Se reduce por Traspasos de Empresas Públicas al Sector Privado.

DEUDA EXTERNA DE CHILE A FINES DE CADA PERIODO (*)
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)	11.084	15.542	17.153	17.431	18.877	19.444	19.501	19.208	17.638	16.252	17.425
Sector Público	5.063	5.465	6.660	9.795	12.343	14.079	15.763	16.380	14.692	12.251	11.792
Sector Público Financiero	1.261	925	1.615	3.254	5.058	5.713	5.725	6.001	4.847	3.384	2.982
Banco del Estado	(314)	(397)	(778)	(877)	(1.386)	(1.356)	(1.296)	(1.078)	(926)	(828)	(787)
Banco Central	(947)	(528)	(837)	(2.377)	(3.672)	(4.357)	(4.429)	(4.923)	(3.921)	(2.556)	(2.195)
Sector Público No Financiero	3.730	4.471	4.983	4.726	5.155	6.018	6.630	7.103	7.033	6.747	6.743
Tesorería General de la República	(1.196)	(1.068)	(1.133)	(1.129)	(1.276)	(1.990)	(2.614)	(2.993)	(3.512)	(3.610)	(3.979)
Otros	(2.534)	(3.403)	(3.850)	(3.597)	(3.879)	(4.028)	(4.016)	(4.110)	(3.521)	(3.137)	(2.764)
Sector Privado con Garantía Pública	72	69	62	1.815	2.130	2.348	3.408	3.276	2.812	2.120	2.067
Sector Privado	6.021	10.077	10.493	7.636	6.534	5.365	3.738	2.828	2.946	4.001	5.633
Bancos	(3.497)	(6.629)	(6.703)	(4.195)	(3.469)	(2.786)	(1.463)	(737)	(456)	(623)	(508)
Empresas y Personas (1)	(2.524)	(3.448)	(3.790)	(3.441)	(3.065)	(2.579)	(2.275)	(2.091)	(2.490)	(3.378)	(5.125)
II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	9.413	12.553	13.815	14.832	16.963	17.650	17.814	17.191	15.452	13.279	14.043
Sector Público	4.720	4.415	5.157	8.090	10.601	12.515	14.379	14.725	13.091	10.350	9.808
Sector Público Financiero	1.257	921	1.144	2.686	4.464	5.269	5.608	5.749	4.809	3.276	2.887
Banco del Estado	(310)	(393)	(507)	(609)	(1.272)	(1.237)	(1.179)	(1.051)	(888)	(725)	(702)
Banco Central	(947)	(528)	(637)	(2.077)	(3.192)	(4.032)	(4.429)	(4.698)	(3.921)	(2.551)	(2.185)
Sector Público No Financiero	3.391	3.425	3.951	3.941	4.419	5.245	5.836	6.302	6.230	5.783	5.880
Tesorería General de la República	(1.196)	(1.068)	(1.109)	(1.105)	(1.276)	(1.990)	(2.614)	(2.993)	(3.512)	(3.610)	(3.979)
Otros	(2.195)	(2.357)	(2.842)	(2.836)	(3.143)	(3.255)	(3.222)	(3.309)	(2.718)	(2.173)	(1.901)
Sector Privado con Garantía Pública	72	69	62	1.463	1.718	2.001	2.935	2.674	2.052	1.291	1.041
Sector Privado	4.693	8.138	8.658	6.742	6.362	5.135	3.435	2.466	2.361	2.929	4.235
Bancos	(2.169)	(4.690)	(4.971)	(3.394)	(3.369)	(2.691)	(1.296)	(502)	(149)	(134)	(77)
Empresas y Personas (1)	(2.524)	(3.448)	(3.687)	(3.348)	(2.993)	(2.444)	(2.139)	(1.964)	(2.212)	(2.795)	(4.158)
III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO	1.671	2.989	3.338	2.599	1.914	1.794	1.687	2.017	2.186	2.973	3.382
Sector Público	343	1.050	1.503	1.705	1.742	1.564	1.384	1.655	1.601	1.901	1.984
Sector Público Financiero	4	4	471	568	594	444	117	252	38	108	95
Banco del Estado	(4)	(4)	(271)	(268)	(114)	(119)	(117)	(27)	(38)	(103)	(85)
Banco Central	-	-	(200)	(300)	(480)	(325)	-	(225)	-	(5)	(10)
Sector Público No Financiero	339	1.046	1.032	785	736	773	794	801	803	964	863
Tesorería General de la República	-	-	(24)	(24)	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(339)	(1.046)	(1.008)	(761)	(736)	(773)	(794)	(801)	(803)	(964)	(863)
Sector Privado con Garantía Pública	-	-	-	352	412	347	473	602	760	829	1.026
Sector Privado	1.328	1.939	1.835	894	172	230	303	362	585	1.072	1.398
Bancos	(1.328)	(1.939)	(1.732)	(801)	(100)	(95)	(167)	(235)	(307)	(489)	(431)
Empresas y Personas (1)	-	-	(103)	(93)	(72)	(135)	(136)	(127)	(278)	(583)	(967)
IV. BANCO CENTRAL CON FMI	123	49	6	606	782	1.085	1.328	1.452	1.322	1.268	1.151

FUENTE: Banco Central de Chile.

(*) Excluye deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros), consideradas al valor nominal.

(1) Considera parcialmente los créditos de corto plazo para operaciones de comercio exterior.

**DEUDA EXTERNA DE CHILE TRANSACCIONES
ANUALES Y SALDOS A FINES DE CADA PERIODO (*)**
(millones de dólares)

ESPECIFICACION	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)	11.084	15.542	17.153	17.431	18.877	19.444	19.501	19.208	17.638	16.252	17.425
Total Desembolsos	4.230	6.425	2.943	1.948	2.032	1.476	1.212	1.385	1.691	2.241	2.642
Total Amortizaciones	1.448	1.792	1.248	1.635	488	526	527	310	649	812	744
Total Intereses	1.074	1.795	2.131	1.705	2.069	1.838	1.772	1.516	1.214	1.559	1.558
II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	9.413	12.553	13.815	14.832	16.963	17.650	17.814	17.191	15.452	13.279	14.043
Desembolsos	3.536	5.107	2.594	1.948	1.592	1.476	1.212	1.055	1.522	1.454	2.233
Amortizaciones	1.448	1.792	1.248	896	488	406	420	310	649	812	744
Intereses	913	1.423	1.740	1.346	1.766	1.652	1.621	1.387	1.027	1.327	1.342
III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO	1.671	2.989	3.338	2.599	1.914 (1)	1.794	1.687	2.017	2.186	2.973	3.382
Desembolso Neto	694	1.318	349	—	440	—	—	330	169	787	409
Amortizaciones Netas	—	—	—	739	—	120	107	—	—	—	—
Intereses	161	372	391	359	303	186	151	129	187	232	216

FUENTE: Banco Central de Chile.

(*) Excluye el FMI y la deuda pagable en moneda nacional.

Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros).

(1) Se redujo en US\$ 1.125 millones por traspaso de deuda de corto plazo a deuda de mediano y largo plazo por efecto de la renegociación de la misma.

DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
SERIES NOMINALES Y SERIES EN DOLARES DE 1989
(millones de dólares y porcentajes)

AÑO	I Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (US\$ de cada año)	II Reservas (US\$ de cada año)	III Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de cada año)	IV Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de 1989)	V Indice Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1989 (1960 = 100)
1980	9.413	4.074	5.339	6.441	328,7
1981	12.553	3.775	8.778	10.033	512,0
1982	13.815	2.578	11.237	12.642	645,1
1983	14.832	2.023	12.809	14.155	722,3
1984	16.963	2.056	14.907	16.269	830,2
1985	17.650	1.867	15.783	17.208	878,1
1986	17.814	1.778	16.036	18.203	928,9
1987	17.191	1.871	15.320	16.629	848,6
1988	15.452	2.550	12.902	13.376	682,5
1989	13.279	2.948	10.331	10.331	527,1
1990	14.043	5.358	8.685	8.274	422,2

FUENTE: Banco Central de Chile.

Columna I: Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo: Se refiere a la Deuda Pública y Privada al 31 de diciembre de cada año. La deuda pública comprende los créditos externos desembolsados y pendientes de pago de los sectores público y privado con garantía pública. La deuda privada esta formada por los créditos desembolsados y pendientes de pago del sector privado sin garantía pública. Se excluye la deuda con el FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Cap. XVIII, XIX y otros), descontadas a valor nominal.

Columna II: Reservas: Activos del Banco Central menos el pasivo con el FMI. El oro esta valorado a precios de mercado y los convenios de créditos recíprocos se consideran en su valor neto.

Columna III: Deuda Externa Descontadas las Reservas: Columna I menos Columna II.

Columna IV: Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: Corresponde a la columna III deflactada por el Indice de Precios al por Mayor de EE.UU. con base de diciembre 1989 = 100.

Columna V: Indice Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: se refiere al índice de variación de la serie presentada en la columna IV, con base 1960 = 100.

IV. ACTIVIDAD ECONOMICA

- PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Período 1980 - 1990

- TASAS DE VARIACION DEL PRODUCTO TOTAL Y PER CAPITA

Período 1980 - 1990

- TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.G.B. POR SECTORES

Período 1980 - 1990

- EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL

Período 1980 - 1990

- EMPLEO Y DESOCUPACION. TOTAL PAIS

Período 1980 - 1990

- EMPLEO Y POBLACION EN EL GRAN SANTIAGO

Período 1980 - 1990

PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(miles de pesos de cada año)

AÑO	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	Gasto en Consumo Final del Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exporta- ciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1980	760.471.619	133.886.234	178.944.235	46.679.068	245.387.088	290.099.398	1.075.268.846
1981	948.248.915	167.432.963	236.805.697	52.231.245	209.020.500	340.615.958	1.273.123.362
1982 (2)	932.684.095	190.067.851	181.451.050	(41.588.347)	239.862.709	263.355.161	1.239.122.197
1983 (2)	1.141.863.039	220.670.244	186.501.092	(33.699.101)	374.465.233	332.091.971	1.557.708.531
1984 (2)	1.381.675.000	273.824.000	233.758.000	24.224.000	459.488.000	479.575.000	1.893.394.000
1985 (2)	1.785.245.000	367.095.000	366.428.000	(13.213.000)	749.205.000	678.122.000	2.576.638.000
1986 (2)	2.237.323.000	410.699.000	472.741.000	1.387.000	994.168.000	870.211.000	3.246.107.000
1987 (2)	2.811.039.000	475.087.000	666.763.000	36.335.000	1.394.265.000	1.223.727.000	4.159.762.000
1988 (2)	3.534.776.000	568.466.000	882.657.000	36.062.000	2.022.033.000	1.632.969.000	5.411.025.000
1989 (2)	4.487.193.000	667.006.000	1.249.918.000	128.381.000	2.565.994.000	2.320.050.000	6.778.442.000
1990 (2)	5.691.548.000	825.021.000	1.650.632.000	65.374.000	3.099.239.000	2.853.953.000	8.477.861.000

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Instituciones Privadas sin fines de lucro.

(2) Cifras provisionales.

PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(miles de pesos 1977)

AÑO	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	Gasto en Consumo Final del Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exporta- ciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1980	256.102.102	44.916.223	64.105.199	22.707.038	86.077.133	110.461.470	363.446.225
1981	283.562.544	43.502.056	74.847.521	31.077.478	78.372.773	127.811.757	383.550.615
1982 (2)	249.174.227	42.923.672	49.448.029	(12.714.203)	82.068.634	81.377.579	329.522.780
1983 (2)	240.731.303	42.656.649	42.090.554	(11.809.923)	82.582.975	69.071.643	327.179.915
1984 (2)	243.759.000	43.315.000	45.870.000	7.263.000	88.190.000	80.471.000	347.926.000
1985 (2)	240.979.000	43.206.000	52.650.000	(3.022.000)	94.257.000	71.623.000	356.447.000
1986 (2)	252.722.000	42.309.000	56.370.000	265.000	103.504.000	78.543.000	376.627.000
1987 (2)	264.872.000	41.409.000	65.529.000	5.703.000	112.612.000	91.895.000	398.230.000
1988 (2)	290.422.000	43.351.000	72.537.000	4.753.000	119.481.000	103.014.000	427.530.000
1989 (2)	314.950.000	43.736.000	87.648.000	14.735.000	138.251.000	129.077.000	470.243.000
1990 (2)	317.079.000	44.448.000	93.688.000	6.175.000	148.772.000	129.839.000	480.323.000

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Instituciones Privadas sin fines de lucro.

(2) Cifras provisionales.

**TASAS DE VARIACION DEL P.G.B.
A PRECIOS DE MERCADO**

AÑO	En millones de pesos de 1977	Tasa de Variación	Per cápita en pesos de 1977 (2)	Tasa de Variación
1980	363.446	7,8	32.611	6,1
1981	383.551	5,5	33.861	3,8
1982 (1)	329.523	(14,1)	28.607	(15,5)
1983 (1)	327.180	(0,7)	27.924	(2,4)
1984 (1)	347.926	6,3	29.192	4,5
1985 (1)	356.447	2,4	29.406	0,7
1986 (1)	376.627	5,7	30.553	3,9
1987 (1)	398.230	5,7	31.766	4,0
1988 (1)	427.530	7,4	33.536	5,6
1989 (1)	470.243	10,0	36.281	8,2
1990 (1)	480.323	2,1	36.462	0,5

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Cifras provisionales

(2) Sobre la base de la nueva serie de población INE-CELADE

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR SECTORES
(tasa de variación anual real)

Sector	Año										
	1980	1981	1982	1983	1984	1985*	1986*	1987*	1988*	1989*	1990*
Agricultura	3,6	2,7	(2,1)	(3,6)	7,1	5,6	8,7	4,5	5,7	3,1	4,8
Pesca	7,5	18,1	9,4	8,8	11,5	5,6	10,0	(8,0)	2,6	22,1	(10,3)
Minería	5,2	7,7	5,7	(1,9)	4,4	2,2	1,5	0,0	4,2	8,4	(0,7)
Industria	6,2	2,6	(21,0)	3,1	9,8	1,2	8,0	5,5	8,7	10,0	0,1
Electricidad-Gas-Agua	5,0	2,1	0,1	4,3	7,0	3,5	6,5	3,8	9,3	4,7	3,0
Construcción	23,9	21,1	(23,8)	(5,0)	4,2	16,1	1,3	10,6	6,1	12,7	2,5
Comercio	12,4	4,3	(17,3)	(3,5)	5,0	1,7	5,5	7,5	9,8	14,0	2,5
Transporte y Comunicaciones	11,1	1,8	(11,8)	(1,5)	6,0	5,5	8,1	10,1	11,5	14,4	10,4
Servicios varios (1)	5,3	6,5	(15,0)	(0,1)	5,4	0,0	4,7	5,8	5,8	8,8	1,9
TOTAL PGB	7,8	5,5	(14,1)	(0,7)	6,3	2,4	5,7	5,7	7,4	10,0	2,1

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Incluye servicios financieros, servicios personales, propiedad de vivienda, administración pública, tributación a las importaciones, servicios bancarios.

* Cifras provisionales.

EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL
(miles de personas a junio de cada año)

AÑO	Población Total	Fuerza de Trabajo	% Var.	Población Ocupada	% Var.	Población Desocupada	Tasa de Desocupación (%)
1980	11.144.769	3.568,4	2,5	3.140,0	4,7	428,4	12,0
1981	11.327.271	3.640,8	2,0	3.247,6	3,4	393,2	10,8
1982	11.518.800	3.743,4	2,8	3.062,1	(5,7)	681,3	18,2
1983	11.716.769	3.733,3	(0,3)	3.091,2	1,0	642,1	17,2
1984 (1)	11.918.590	3.741,0	0,2	3.167,5	2,5	573,5	15,3
1985 (1)	12.121.677	3.868,0	3,4	3.371,6	6,4	496,4	12,8
1986 (1)	12.327.030	4.230,2 (2)	—	3.785,9 (2)	—	444,3 (2)	10,5 (2)
1987 (1)	12.536.374	4.312,5 (2)	1,9	3.912,7 (2)	3,3	399,9 (2)	9,3 (2)
1988 (1)	12.748.207	4.476,0 (2)	3,8	4.112,5 (2)	5,1	363,0 (2)	8,1 (2)
1989 (1)	12.961.032	4.604,6 (2)	2,9	4.317,8 (2)	5,0	286,8 (2)	6,2 (2)
1990 (1)	13.173.347	4.675,7 (2)	1,5	4.394,4 (2)	1,8	281,3 (2)	6,0 (2)

FUENTE: Población total: INE - CELADE, CHILE, Proyecciones Población por sexo y edad. Total del país, 1950-2025, Fascículo F/CHI, 1 abril, 1988. Proyecciones al 30 de junio de cada año.

1966-1983: Población Ocupada, Fuerza de Trabajo, Población Desocupada. Estimaciones Odeplan sobre la base de antecedentes INE.

1984-1990: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) INE. Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

(2) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco mensual denominado Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

EMPLEO Y DESOCUPACION TOTAL PAIS

64

OCUPADOS							
Fuerza de Trabajo		Programas Fiscales (6)		Resto		Tasa de Desocupación % sobre la Fuerza de Trabajo	
Miles de personas	Var. % Año Ant. (4)	Miles de personas	Var. % Año Ant. (4)	Miles de personas	Var. % Año Ant. (4)		
1980 (1)	3.635,5	4,5	196,2	36,1	3.060,9	7,0	10,4
1981 (1)	3.688,0	1,4	171,4	(12,6)	3.099,5	1,3	11,3
1982 (2)	3.660,7	(0,7)	403,6	135,5	2.539,5	(18,1)	19,6
1983 (1)	3.767,7	0,7	500,3	23,9	2.715,6	6,9	14,6
1984 (1)	3.890,7	3,0	363,4	(27,3)	2.985,9	10,0	13,9
1985 (1)	4.018,7	5,8	283,1	(22,1)	3.254,3	9,0	12,0
1986 (1)	4.270,0 (7)	6,3	192,6	(32,0)	3.703,1 (7)	13,8	8,8 (7)
1987 (1)	4.354,4 (7)	2,0	93,1	(51,7)	3.917,7 (7)	5,8	7,9 (7)
1988 (1)	4.551,6 (7)	3,6	16,3	(82,5)	4.249,5 (7)	8,5	6,3 (7)
1989 (1)	4.674,6 (7)	2,7	(5)	—	4.424,8 (3) (7)	—	5,3 (7)
1990 (1)	4.728,6 (7)	1,2	(5)	—	4.459,6 (3) (7)	0,8	5,7 (7)

FUENTE: INE.

(1) Trimestre octubre-noviembre-diciembre.

(2) Bimestre correspondiente al período octubre-noviembre.

(3) Total ocupados.

(4) Variaciones respecto a igual trimestre del año anterior.

(5) Sin información.

(6) Incluye PEM y POJH, información de registro de la Secretaría Nacional de Empleo.

(7) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco mensual denominado Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (1)
(miles de personas)

TRIMESTRE		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
(12 años y más)						
Enero - Marzo	1980	3.819,3	1.271,2	1.116,6	154,6	12,2
Mayo-Julio	1980	3.841,9	1.277,8	1.105,7	172,1	13,5
Agosto-Septiembre	1980	3.864,8	1.326,5	1.177,5	149,0	11,2
Octubre-Diciembre	1980	3.887,9	1.331,4	1.197,4	134,0	10,1
Enero-Marzo	1981	3.911,1	1.304,2	1.196,5	107,7	8,3
Mayo-Julio	1981	3.934,5	1.361,0	1.246,1	114,9	8,4
Agosto-Septiembre	1981	3.957,8	1.343,8	1.234,6	109,2	8,1
Octubre-Diciembre	1981	3.980,9	1.391,6	1.238,4	153,2	11,0
Enero-Marzo	1982	4.004,2	1.342,0	1.104,4	201,6	15,0
Mayo-Julio	1982	4.027,5	1.360,7	1.101,1	259,6	19,1
Agosto-Septiembre	1982	4.050,8	1.360,9	1.034,8	326,1	23,9
Octubre-Diciembre	1982	4.073,9	1.374,3	1.073,1	301,2	21,9
Enero-Marzo	1983	4.097,2	1.400,8	1.096,5	304,3	21,7
Abril-Junio	1983	4.120,6	1.455,4	1.170,9	284,5	19,5
(15 años y más)						
Julio-Septiembre	1983 (2)	4.428,0	1.527,6	1.253,0	274,6	18,0
Octubre-Diciembre	1983	4.450,6	1.544,6	1.288,4	256,2	16,6
Enero-Marzo	1984	4.476,8	1.521,6	1.243,7	277,9	18,3
Mayo-Julio	1984	4.501,6	1.547,8	1.260,7	287,1	18,5
Agosto-Septiembre	1984	4.526,1	1.543,3	1.250,1	293,2	19,0
Octubre-Diciembre	1984	4.551,2	1.607,1	1.317,3	287,7	18,1
Enero-Marzo	1985	4.576,1	1.569,4	1.297,6	271,8	17,3
Mayo-Julio	1985	4.603,0	1.628,3	1.347,9	280,4	17,2
Agosto-Septiembre	1985	4.626,5	1.559,7	1.272,7	287,0	18,4
Octubre-Diciembre	1985	4.651,6	1.720,0	1.461,0	259,0	15,1

POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (1)
(miles de personas)

(Continuación)

TRIMESTRE		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
Enero-Marzo	1986	4.677,2	1.718,7	1.454,2	264,5	15,4
Mayo-Julio	1986	4.703,2	1.698,1	1.477,3	220,8	13,0
Agosto-Septiembre	1986	4.724,7	1.710,7	1.485,8	224,9	13,1
Octubre-Diciembre	1986	4.747,0	1.759,0	1.571,5	187,5	10,7
Enero-Marzo	1987	4.768,9	1.753,4	1.562,5	190,9	10,9
Mayo-Julio	1987	4.791,3	1.795,3	1.556,6	238,7	13,3
Agosto-Septiembre	1987	4.813,8	1.753,1	1.526,8	226,3	12,9
Octubre-Diciembre	1987	4.836,4	1.792,4	1.615,5	176,9	9,9
Enero-Marzo	1988	4.859,8	1.800,9	1.600,9	200,0	11,1
Mayo-Julio	1988	4.882,9	1.840,8	1.623,9	216,9	11,8
Agosto-Septiembre	1988	4.906,0	1.840,7	1.645,6	195,1	10,6
Octubre-Diciembre	1988	4.929,4	1.868,5	1.729,6	138,9	7,4
Enero-Marzo	1989 (3)	4.953,0	1.866,0	1.725,1	140,9	7,6
Mayo-Julio	1989 (3)	4.976,8	1.892,1	1.742,6	149,5	7,9
Agosto-Septiembre	1989 (3)	5.000,7	1.913,2	1.777,7	135,5	7,1
Octubre-Diciembre	1989 (3)	5.024,8	1.945,0	1.827,4	117,6	6,0
Enero-Marzo	1990 (3)	5.049,2	1.935,4	1.834,6	100,8	5,2
Abril-Junio	1990 (3)	5.073,4	1.938,4	1.793,3	145,1	7,5
Julio-Septiembre	1990 (3)	5.097,9	1.921,6	1.786,7	134,9	7,0
Octubre-Diciembre	1990 (3)	5.122,5	1.959,0	1.839,1	119,9	6,1
Enero-Marzo	1991 (3)	5.147,4	1.952,4	1.807,5	144,9	7,4
Abril-Junio	1991 (3)	5.172,6	1.890,7	1.737,1	153,6	8,1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Las estimaciones hasta 1986 se basan en la proyección de la población de abril de 1979.

(2) A partir del trimestre julio-septiembre 1983, corresponde a datos de la Región Metropolitana, los períodos anteriores corresponden al Gran Santiago.

(3) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco mensual denominado, Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO
(miles de personas)

AÑO	MES	Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1980	Marzo	3.697,7	1.368,6	1.193,1	175,5	12,8
	Junio	3.719,6	1.346,2	1.188,9	157,3	11,7
	Septiembre	3.741,4	1.412,2	1.245,5	166,7	11,8
	Diciembre	3.763,8	1.412,4	1.261,0	151,4	10,7
1981	Marzo	3.786,3	1.440,5	1.277,6	162,9	11,3
	Junio	3.808,6	1.427,0	1.297,9	129,1	9,0
	Septiembre	3.830,8	1.441,6	1.289,6	152,0	10,5
	Diciembre	3.852,8	1.480,0	1.280,5	199,5	13,5
1982	Marzo	3.875,3	1.475,5	1.193,3	282,3	19,1
	Junio	3.897,9	1.435,7	1.102,0	333,7	23,2
	Septiembre	3.919,8	1.504,7	1.130,8	373,8	24,8
	Diciembre	3.942,1	1.504,3	1.184,5	319,7	21,3
1983	Marzo	3.964,3	1.519,6	1.156,3	363,3	23,9
	Junio	3.986,3	1.504,8	1.162,8	342,0	22,7
	Septiembre	4.009,1	1.593,1	1.244,2	348,9	21,9
	Diciembre	4.031,0	1.547,9	1.231,5	316,4	20,4
1984	Marzo	4.053,5	1.596,4	1.249,4	347,0	21,7
	Junio	4.076,1	1.545,5	1.260,9	285,5	18,4
	Septiembre	4.098,4	1.606,3	1.271,3	335,1	20,9
	Diciembre	4.120,8	1.575,6	1.324,7	250,9	15,9
1985	Marzo	4.143,3	1.618,8	1.327,3	291,5	18,0
	Junio	4.165,9	1.569,7	1.316,0	253,7	16,2
	Septiembre	4.188,1	1.611,8	1.331,2	280,5	17,4
	Diciembre	4.210,4	1.664,1	1.434,0	230,0	13,8
1986	Marzo	4.232,9	1.702,8	1.455,1	247,7	14,5
	Junio	4.255,5	1.625,3	1.375,1	250,2	15,4
	Septiembre	4.278,2	1.689,0	1.460,3	228,7	13,5
	Diciembre	4.301,0	1.689,5	1.510,7	178,8	10,6
1987	Marzo	4.324,5	1.741,4	1.512,8	228,6	13,1
	Junio	4.347,0	1.734,1	1.500,4	233,8	13,5
	Septiembre	4.370,2	1.787,0	1.575,7	211,3	11,8
	Diciembre	4.393,5	1.743,4	1.559,1	184,3	10,6

(Continuación)

AÑO	MES	Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1988	Marzo	4.418,0	1.799,7	1.562,3	237,4	13,2
	Junio	4.440,5	1.761,9	1.565,4	196,5	11,2
	Septiembre	4.464,2	1.815,7	1.624,2	191,6	10,6
	Diciembre	4.488,0	1.792,3	1.633,5	158,8	8,9
1989	Marzo	4.513,6	1.787,2	1.610,6	176,6	9,9
	Junio	4.536,0	1.835,8	1.665,6	170,2	9,3
	Septiembre	4.560,2	1.882,6	1.725,6	157,1	8,3
	Diciembre	4.584,6	1.890,7	1.721,0	169,8	9,0
1990	Marzo	4.611,3	1.887,2	1.708,0	179,2	9,5
	Junio	4.633,6	1.854,1	1.673,7	180,4	9,7
	Septiembre	4.658,4	1.981,7	1.786,4	195,3	9,9
	Diciembre	4.683,2	1.949,2	1.770,9	178,3	9,1
1991	Marzo	4.711,0	1.945,4	1.773,6	171,8	8,8
	Junio	4.733,3	1.908,5	1.750,3	158,2	8,3

FUENTE: Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

V. PRECIOS Y SALARIOS

- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Período 1980-1990
- INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
Período 1980-1990
- INDICE REAL DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD ECONOMICA
Período 1982-1990
- INDICE REAL DE REMUNERACIONES POR GRUPO OCUPACIONAL
Período 1982-1990
- INDICE DE REMUNERACIONES
Período 1985-1990
- TIPO DE CAMBIO
Período 1980-1990
- TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL
Período 1980-1990
- PRECIO DEL COBRE
Período 1980-1990
- TASAS DE INTERES
Período 1980-1990

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Base: Abril 1989 = 100)

PERIODO	INDICE GENERAL (1)	VARIACIONES %			Aliment.	Vivienda	Vestuario	Transp. y Comun.	Varios
		Promedio Año	Dicbre. a Dicbre.	En 12 meses					
1980	20,87	35,1	31,2	—	22,06	22,29	21,12	—	18,42
1981	24,98	19,7	9,5	—	25,20	27,46	25,41	—	23,01
1982	27,46	9,9	20,7	—	26,11	30,96	26,14	—	27,17
1983	34,94	27,3	23,1	—	32,70	39,00	32,19	—	35,54
1984	41,88	19,9	23,0	—	39,75	44,96	39,94	—	42,97
1985	54,74	30,7	26,4	—	51,01	58,63	50,66	—	57,76
1986	65,40	19,5	17,4	—	63,20	66,02	61,37	—	68,61
1987	78,41	19,9	21,5	—	78,44	76,29	75,75	—	80,30
1988	89,92	14,7	12,7	—	88,84	89,91	88,56	—	91,56
1989	105,23	16,9	21,4	—	107,28	104,38	101,27	109,87	102,89 (4)
1990	132,63	26,0	27,3	—	135,12	130,31	115,54	142,22	130,08
1991									
Enero	148,93	0,4 (2)	0,4 (3)	24,8	150,16	147,63	121,04	162,06	149,26
Febrero	149,12	0,1	0,6	24,5	148,96	150,42	119,94	161,53	149,63
Marzo	150,85	1,2	1,7	23,0	151,14	150,62	123,40	159,29	156,12
Abril	153,63	1,8	3,6	23,1	154,65	151,13	133,40	160,86	158,46
Mayo	157,46	2,5	6,2	24,3	161,32	154,77	139,67	160,97	159,42
Junio	160,36	1,8	8,1	23,8	166,76	155,94	142,54	161,92	161,93
Julio	163,26	1,8	10,1	24,0	173,38	157,43	139,22	162,26	165,39
Agosto	165,24	1,2	11,4	23,0	176,64	160,10	139,93	162,83	165,84

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE

(1) Promedio anual.

(2) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(3) Variación porcentual con respecto a diciembre.

(4) A partir de 1989 esta serie no es comparable, dado que ya no incluye transporte y comunicaciones.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(Laspeyres, base 1974 = 100)

PERIODO	INDICE GENERAL	VARIACION %			PRODUCTOS NACIONALES				PROD. IMPOR-TADOS
		Promedio Año	Dicbre. a Dicbre.	En 12 meses	Agropec.	Mineros	Industr.	Total	
Prom. 1980	5.430,62	39,6	28,1	—	6.676,05	5.776,06	5.259,78	5.770,36	4.286,76
Prom. 1981	5.924,21	9,1	(3,9)	—	6.857,56	7.062,74	5.959,13	6.354,38	4.475,90
Prom. 1982	6.350,08	7,2	39,6	—	6.907,23	7.580,32	6.551,07	6.762,16	4.962,67
Prom. 1983	9.240,49	45,5	25,2	—	10.449,34	10.610,52	8.942,68	9.588,69	8.068,19
Prom. 1984	11.487,94	24,3	36,5	—	12.640,00	13.521,44	11.093,54	11.822,44	10.361,74
Prom. 1985	16.470,41	43,4	30,3	—	16.818,19	20.139,03	15.914,16	16.598,20	16.040,16
Prom. 1986	19.730,59	19,8	18,2	—	22.891,21	20.508,66	19.124,60	20.483,51	17.195,63
Prom. 1987	23.524,02	19,2	17,1	—	28.282,66	23.551,81	23.141,69	24.860,46	19.024,48
Prom. 1988	24.922,87	5,9	3,3	—	26.525,38	25.203,13	26.131,35	26.174,86	20.707,64
Prom. 1989	28.687,45	15,1	22,8	—	32.318,35	29.183,68	29.585,40	30.442,12	22.779,81
Prom. 1990	34.934,32	21,8	25,7	—	38.807,51	36.543,42	36.933,52	37.510,44	26.261,02
1991									
Enero	39.416,22	0,1 (1)	0,1 (2)	23,9	37.694,89	50.483,46	43.129,19	42.028,35	30.621,69
Febrero	39.735,76	0,8	1,0	25,1	39.110,88	48.675,83	43.444,25	42.508,25	30.401,30
Marzo	40.095,60	0,9	1,9	25,6	42.127,32	46.335,47	42.814,22	42.913,35	30.608,75
Abril	40.274,53	0,4	2,3	24,3	45.465,64	41.447,18	42.951,84	43.635,50	28.958,79
Mayo	41.190,12	2,3	4,6	26,3	48.458,74	40.293,31	43.861,17	45.036,53	28.239,96
Junio	42.222,52	2,5	7,3	27,0	50.233,83	40.325,32	44.859,38	46.199,94	28.831,30
Julio	43.082,67	2,0	9,5	24,8	53.140,70	40.484,11	45.343,27	47.446,24	28.391,37
Agosto	43.336,82	0,6	10,1	22,6	52.989,55	40.535,85	45.771,52	47.650,42	28.813,74

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(2) Variación porcentual con respecto a diciembre.

INDICE REAL DE REMUNERACIONES
(Base diciembre 1982 = 100)

Este Índice se calcula de acuerdo con las disposiciones del D.F.L. N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y Ley N° 18.182 de noviembre de 1982

73

INDICES POR ACTIVIDAD ECONOMICA									
AÑO Y MES	Indice Remuneraciones Real	Minería	Industria	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transportes y Comunicaciones	Servicios Financieros y Seguros	Servicios Comunales y Sociales
1982 Promedio	—	107,26	108,51	107,47	—	—	—	—	109,45
1983 Promedio	—	104,27	97,01	97,34	91,91	96,73	97,94	95,93	93,97
1984 Promedio	—	103,90	96,09	97,23	89,83	92,46	100,74	93,68	94,77
1985 Promedio	92,72	102,46	90,99	96,89	75,22	86,08	97,10	88,00	89,26
1986 Promedio	94,56	104,61	93,64	101,29	78,53	89,51	100,10	91,26	85,97
1987 Promedio	94,40	104,66	94,49	102,56	82,62	88,19	101,15	91,30	83,22
1988 Promedio	100,57	109,02	99,86	107,35	88,84	94,09	107,73	99,63	90,48
1989 Promedio	102,51	110,14	103,25	108,85	94,73	95,50	109,86	101,01	92,10
1990 Promedio	104,40	112,88	105,43	113,56	108,93	95,35	113,28	105,45	88,25
1991 Enero	111,41	116,54	112,41	121,81	111,97	99,05	123,53	111,36	99,55
Febrero	111,49	116,36	112,88	121,39	111,35	100,36	123,90	111,16	99,45
Marzo	111,16	117,74	113,16	118,37	109,90	98,93	123,02	109,82	99,04
Abril	110,61	117,95	113,42	117,17	108,76	98,84	121,86	109,22	97,17
Mayo	109,45	116,66	112,09	116,92	109,44	98,54	120,35	109,27	94,58
Junio	108,87	117,16	111,46	115,95	102,64	98,40	119,46	108,96	93,21
Julio	107,53	110,50	111,99	116,84	103,04	100,14	120,82	109,10	91,06
Agosto	106,47	104,96	112,81	115,37	103,79	100,94	121,60	108,66	90,77

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

INDICE REAL DE REMUNERACIONES
(Base diciembre 1982 = 100)

Este Índice se calcula de acuerdo con las disposiciones del D.F.L. N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y Ley N° 18.182 de noviembre de 1982

74

AÑO Y MES	INDICES POR GRUPO OCUPACIONAL (1)								
	Índice Remuneraciones Real	Adminis- tradores y gerentes	Profesio- nales y técnicos	Trabaja- dores ad- ministrativos	Vendedores	Trabajadores especializados		Trabajadores No especia- lizados	Trabajadores en Servicios personales
						Empleados	Operarios		
1982 Promedio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1983 Promedio	-	97,84	96,06	96,11	95,40	99,10	98,33	96,40	95,00
1984 Promedio	-	100,41	96,46	94,81	94,81	102,44	100,13	96,07	93,34
1985 Promedio	92,72	96,80	92,62	89,83	89,02	99,52	94,78	91,87	88,15
1986 Promedio	94,56	105,40	92,87	90,09	93,21	101,77	97,29	94,30	86,38
1987 Promedio	94,40	107,28	91,25	89,92	93,09	102,93	97,93	93,56	85,85
1988 Promedio	100,57	123,67	96,78	94,82	100,70	107,25	103,82	100,23	91,39
1989 Promedio	102,51	129,07	97,57	95,87	101,88	109,78	108,82	101,45	94,30
1990 Promedio	104,40	136,28	97,03	96,90	100,10	103,06	112,19	106,23	96,08
1991 Enero	111,41	147,64	105,07	103,34	102,70	118,74	118,01	111,99	104,59
Febrero	111,49	147,94	105,88	103,03	105,33	118,88	115,98	112,35	103,84
Marzo	111,16	146,66	105,71	102,01	104,85	118,78	117,46	113,26	103,09
Abril	110,61	146,91	104,09	101,64	105,69	118,59	117,85	112,47	102,95
Mayo	109,45	144,90	102,45	100,59	106,17	116,44	119,61	112,58	101,09
Junio	108,87	145,01	101,74	100,47	104,63	115,61	118,39	111,55	100,29
Julio	107,53	145,62	100,37	99,68	104,19	111,56	117,86	110,70	98,99
Agosto	106,47	145,73	100,59	97,44	106,08	114,42	104,15	109,51	100,15

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Grupos adaptados a la Clasificación Ocupacional para los Censos de América (Cota 70).

INDICE DE REMUNERACIONES
(Base diciembre 1982 = 100)

AÑO Y MES	INDICE NOMINAL				INDICE REAL			
	INDICE	VARIACION %			INDICE	VARIACION %		
		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses
1985 Prom.	162,60	—	—	28,8 (1)	92,72	—	—	1,9 (1)
1986 Prom.	198,30	—	—	19,8 (1)	94,56	—	—	2,1 (1)
1987 Prom.	237,27	—	—	22,1 (1)	94,40	—	—	0,5 (1)
1988 Prom.	289,98	—	—	17,5 (1)	100,57	—	—	4,3 (1)
1989 Prom.	345,77	—	—	25,2 (1)	102,51	—	—	3,1 (1)
1990 Prom.	443,83	—	—	33,8 (1)	104,40	—	—	5,0 (1)
1991 Enero	531,87	2,7	2,7	33,1	111,41	2,3	2,3	6,7
Febrero	532,93	0,2	3,0	33,0	111,49	0,1	2,4	6,8
Marzo	537,49	0,9	3,8	31,8	111,16	(0,3)	2,1	7,2
Abril	544,71	1,3	5,2	30,3	110,61	(0,5)	1,6	5,8
Mayo	552,42	1,4	6,7	29,3	109,45	(1,0)	0,5	4,1
Junio	559,63	1,3	8,1	28,9	108,87	(0,5)	0,0	4,1
Julio	562,70	0,5	8,7	26,2	107,53	(1,2)	(1,2)	1,8
Agosto	563,94	0,2	8,9	24,4	106,47	(1,0)	(2,2)	1,1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Variación de diciembre a diciembre.

TIPO DE CAMBIO VIGENTE
(pesos por dólar, mercado bancario, comprador)
PROMEDIOS MENSUALES

MES \ AÑO												
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Enero	39,00	39,00	39,00	74,04	87,82	128,98	184,80	204,54	243,73	247,11	296,76	337,23
Febrero	39,00	39,00	39,00	76,38	88,12	131,84	186,74	206,01	240,00	245,84	292,46	337,53
Marzo	39,00	39,00	39,00	74,48	88,20	145,69	189,22	207,82	243,33	249,64	296,66	340,24
Abril	39,00	39,00	39,00	73,69	88,55	148,76	189,19	211,49	241,88	251,36	296,41	340,28
Mayo	39,00	39,00	39,00	75,10	90,19	152,15	187,93	212,54	245,15	252,44	296,97	339,95
Junio	39,00	39,00	43,02	77,03	91,13	155,06	188,79	218,18	248,31	261,66	296,79	344,89
Julio	39,00	39,00	46,65	78,25	91,89	170,81	190,36	224,13	248,32	272,81	296,67	348,72
Agosto	39,00	39,00	55,34	79,55	92,69	176,49	194,46	224,58	245,59	276,85	303,44	350,89
Septiembre	39,00	39,00	63,04	81,24	100,94	178,19	198,32	225,15	245,67	280,15	308,35	—
Octubre	39,00	39,00	66,27	83,34	116,39	179,19	199,73	229,27	247,09	222,78	312,49	—
Noviembre	39,00	39,00	69,19	85,29	119,58	180,68	201,95	233,83	246,44	288,42	326,86	—
Diciembre	39,00	39,00	72,39	87,07	126,23	182,48	203,67	235,34	244,63	294,59	334,98	—
Promedio	39,00	39,00	50,91	78,79	98,48	160,86	192,93	219,41	245,01	266,95	304,90	—

FUENTE: Banco Central de Chile.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL

AÑO	NOMINAL (1)		Real (2)	
	\$ / US\$ (Dato a Dic. de c / año)	Variación % c/r a igual mes año anterior	Indice (1978 = 100) (Dato a Dic. de c / año)	Variación % c/r a igual mes año anterior
1980	39,00	0,0	83,10	(12,2)
1981	39,00	0,0	75,50	(9,1)
1982	72,40	85,6	109,80	45,4
1983	87,07	20,3	104,00	(5,3)
1984	126,23	45,0	121,30	16,6
1985	182,48	44,6	146,90	21,1
1986	203,67	11,6	148,50	1,1
1987	235,34	15,5	158,50	6,7
1988	244,63	3,9	155,34	(2,0)
1989	294,59	20,4	165,36	6,5
1990	334,98	13,7	151,45	(8,4)

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Datos a diciembre de cada año para el Tipo de Cambio observado promedio.

(2) Tipo de cambio real efectivo, que mide el promedio ponderado de los índices de precios pertinentes a nuestro comercio exterior en relación al IPC nacional. Se utilizan los índices de precios al por mayor de los principales socios comerciales del país, traducidos a través de los tipos de cambio de los respectivos países, ponderados por la fracción de las importaciones chilenas que se origina en los respectivos países.

PRECIO DEL COBRE
(Bolsa de Metales de Londres)
(centavos de US\$ la libra)

AÑO	PRECIO NOMINAL US\$ ctvos. c/año	PRECIO REAL (1) US\$ ctvos. 1980
1980	99,17	99,17
1981	78,95	72,34
1982	67,06	60,24
1983	72,17	64,02
1984	62,45	54,11
1985	64,28	55,96
1986	62,29	55,83
1987	81,09	70,58
1988	117,94	98,98
1989	129,11	103,42
1990	120,88	93,26

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Precio Nominal, deflactado por IPM-USA promedio anual.

PRECIO NOMINAL DEL COBRE
(centavos de US\$ la libra)

MESES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Enero	117,97	84,81	73,06	71,16	62,40	61,61	64,34	61,14	120,82	153,93	107,37	111,09
Febrero	132,44	81,74	72,40	74,75	64,81	63,01	63,70	62,59	105,66	140,51	107,10	111,06
Marzo	104,68	82,48	68,51	72,46	68,07	62,91	65,52	66,51	107,05	148,08	119,08	109,46
Abril	94,24	82,69	69,07	76,26	69,55	68,32	65,07	67,33	103,65	141,43	121,89	112,07
Mayo	92,92	78,97	69,30	80,08	64,46	69,54	64,31	68,95	111,06	124,15	124,37	104,63
Junio	91,00	77,11	59,01	77,15	61,94	64,97	64,07	71,30	115,31	115,47	117,22	100,66
Julio	98,68	76,30	65,36	77,31	60,40	66,74	61,05	76,88	100,35	113,54	125,57	101,28
Agosto	94,44	80,99	65,88	74,38	60,68	64,35	59,14	79,58	99,84	125,27	134,00	101,32
Septiembre	93,45	77,64	64,73	70,78	58,80	61,98	61,34	82,19	110,49	130,71	137,50	—
Octubre	92,77	75,69	66,32	65,13	57,77	62,79	59,75	89,25	133,38	129,76	124,52	—
Noviembre	91,24	64,81	65,58	63,02	61,09	62,13	59,16	114,66	150,05	117,54	117,32	—
Diciembre	85,16	75,11	66,84	64,20	59,99	63,12	60,55	130,07	158,84	109,59	113,07	—

FUENTE: Banco Central de Chile.

TASAS DE INTERES (%)
(promedio del sistema bancario)

	TASAS DE CORTO PLAZO NO REAJUSTABLE (1)				TASAS DE INTERES (1)	
	Captación 30-89 días		Colocación 30 - 89 días		Reajustables 90-365 días	
	Nominales (1)	Reales (2)	Nominales (1)	Reales (2)	Captaciones (3)	Colocaciones (3)
1980 (Dic.)	2,98	1,06	3,38	1,45	6,33	13,28
1981 (Dic.)	3,28	2,77	4,22	3,70	7,36	15,95
1982 (Dic.)	4,59	3,35	5,47	4,22	5,90	10,36
1983 (Dic.)	1,82	1,21	2,60	1,99	6,06	8,20
1984 (Dic.)	2,90	1,48	4,16	2,72	14,68	10,43
1985 (Dic.)	1,91	0,60	2,33	1,01	6,20	8,87
1986 (Dic.)	1,61	0,11	2,03	0,52	3,47	6,63
1987 (Dic.)	1,88	1,58	2,48	2,17	4,47	7,52
1988 (Dic.)	2,01	0,11	2,44	0,53	4,99	7,67
1989 (Dic.)	2,43	0,32	2,95	0,83	8,84	11,70
1990 (Dic.)	1,33	0,83	1,85	1,34	6,00	9,18
1991 (Agosto)	1,91	0,70	2,37	1,16	5,25	8,48

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Tasa mensual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.

(2) Tasa nominal deflactada por la variación del IPC del mes.

(3) Tasa anual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.